

INFORME ANUAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA



2021



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CONTENIDO

De conformidad con el Artículo 46º de la Ley del Servicio Diplomático de la República y el Artículo 57º de su Reglamento, el presente informe, elaborado por el señor Viceministro de Relaciones Exteriores en su capacidad de Jefe del Servicio Diplomático de la República, contempla la siguiente información:

Introducción

A. Planes institucionales

B. Resultados obtenidos por los funcionarios diplomáticos en el desarrollo de sus funciones en el año 2021

C. El Escalafón y el Cuadro de Asignación de Personal

- 1. Distribución de los funcionarios del Servicio Diplomático de la República*
- 2. Procesos de Evaluación y Promociones del año 2021*
- 3. Relación de funcionarios diplomáticos que pasaron al retiro en el año 2021*
- 4. Relación de funcionarios diplomáticos fallecidos en el año 2021*

D. Los procesos disciplinarios

E. Otros asuntos

- 1. Publicaciones de los funcionarios del SDR en el año 2021*
- 2. Condecoraciones y distinciones otorgadas a los Funcionarios del SDR en el año 2021*



INTRODUCCIÓN

El Servicio Diplomático de la República (SDR), dependiente funcionalmente del Ministerio de Relaciones Exteriores, constituye una carrera pública y está integrado por profesionales especialmente formados/as en la disciplina de las Relaciones Internacionales para ejercer la representación diplomática y consular, así como promover y cautelar los intereses nacionales en el ámbito internacional.

El SDR está regulado por ley y reglamento propios: Ley del Servicio Diplomático de la República, LEY N.º 28091, y Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, D.S. N.º 130-2003-RE. De conformidad con dichas normas, el SDR cumple las siguientes funciones:

- Proponer, coordinar y ejecutar la política exterior del Perú.
- Velar por la soberanía e intereses nacionales.
- Representar al Estado ante la comunidad internacional.
- Promover y cautelar los derechos e intereses políticos, económicos, comerciales y culturales del Perú en el exterior.
- Asistir a los nacionales en el exterior, proteger y defender sus derechos, sean personas naturales o jurídicas.
- Conducir las negociaciones internacionales del Estado y concertar los tratados en coordinación con los demás sectores de la administración pública.
- Coordinar y ejecutar la política nacional de desarrollo fronterizo.
- Contribuir al fortalecimiento de la imagen del Perú en el exterior.
- Promover y gestionar la cooperación internacional para el desarrollo.
- Coordinar la gestión externa del Estado.
- Informar, orientar y promover la participación de la sociedad en asuntos de materia internacional.

La única vía de ingreso al Servicio Diplomático es la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar”, centro de formación profesional del Ministerio de Relaciones Exteriores, responsable de la formación integral de los/as aspirantes al Servicio Diplomático, así como de la continua capacitación y perfeccionamiento de los miembros del Servicio Diplomático. La Academia Diplomática del Perú depende del Viceministro de Relaciones Exteriores, de quien recibe las directivas generales para el cumplimiento de sus objetivos, y se rige por su propio reglamento. La formación de los aspirantes al Servicio Diplomático propende a su especialización en las áreas política-jurídica,



económico-comercial, consular, cultural y de gestión pública, teniendo en cuenta las aptitudes, capacidades y formación profesional universitaria.

Solo ingresan al Servicio Diplomático los/as ciudadanos/as peruanos/as por nacimiento, egresados/as de la Academia Diplomática con el título de Diplomático/a de Carrera. El ingreso formal al Servicio Diplomático se efectúa mediante Resolución Suprema de incorporación, con efectividad al 1 de enero del año siguiente a su egreso. Posteriormente, la inscripción en el Escalafón del Servicio Diplomático se realiza en la categoría de Tercer/a Secretario/a y con la precedencia correspondiente al cuadro de méritos de egreso de la Academia Diplomática.

En la ceremonia de incorporación al Servicio Diplomático, los/as nuevos/as funcionarios/as prestan juramento público ante el/la Viceministro/a de Relaciones Exteriores, en su calidad de Jefe/a del Servicio Diplomático.

A. PLANES INSTITUCIONALES

El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 y el Plan Operativo Institucional (POI) 2021, los cuales contienen los objetivos estratégicos del sector a corto, mediano y largo plazo, los mismos que serán actualizados y/o ampliados durante el año 2022.

Dichos instrumentos de gestión se encuentran publicados en la sección dedicada a los Documentos de Planificación en el Portal de Transparencia del Ministerio de Relaciones Exteriores: <http://transparencia.rree.gob.pe> (ítem 2.2.2.2, 2.2.2.3 y 2.2.2.4, respectivamente).

B. RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES EN EL AÑO 2021

La emergencia global generada por la aparición de la COVID-19 es, sin dudas, el evento de mayor impacto e influencia en la agenda internacional durante las últimas décadas, cuyos severos efectos en la salud, la economía, las dinámicas sociales y la vida política de los países se mantuvieron casi sin excepciones durante el año 2021.



La COVID-19 expuso de manera súbita las serias falencias existentes en los sistemas nacionales de salud de un gran conjunto de países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, así como la poca preparación de sus Gobiernos para hacer frente a situaciones de riesgo como aquellas provocadas por la pandemia, generando secuelas que habrán de perdurar en el futuro.

A pesar de los esfuerzos realizados por diversos Gobiernos para reforzar sus sistemas de salud después de la primera ola, la magnitud y rápida expansión de la segunda ola volvió a generar una cantidad inesperada de contagios, que al 14 de febrero de 2021 habían generado cifras totales de alrededor de 110 millones de casos registrados y 2.5 millones de muertes a nivel mundial.

En este escenario, la progresiva aprobación de uso de vacunas procedentes de diversas compañías farmacéuticas, desde fines del año 2020, representó el inicio de una nueva etapa en la lucha contra los efectos de la COVID-19. Del mismo modo, provocó también el incremento de los esfuerzos de los Gobiernos alrededor del mundo para cerrar acuerdos con dichas corporaciones a fin de asegurar, de manera temprana, el abastecimiento de dosis suficientes para iniciar la primera fase de sus estrategias nacionales de vacunación.

Durante este proceso, se ha podido evidenciar la existencia de sensibles diferencias entre las capacidades negociadoras y adquisitivas de países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo, traducidas en una situación de acceso desigual a dosis para sus poblaciones. A esto se suma el agravante generado por la incapacidad inicial de una parte relevante de las compañías farmacéuticas para cumplir con los calendarios de entrega de dosis acordados para el inicio de las estrategias de vacunación en diversos países, principalmente desarrollados.

Durante el año 2021, en el Perú se sucedieron dos gobiernos. Del 1 de enero al 27 de julio, Francisco Sagasti Hochhausler culminó la sucesión constitucional que inició en noviembre de 2020 cuando siendo Presidente del Congreso asumió la Presidencia para completar el periodo 2016-2021. Se trató de un “gobierno de transición y de emergencia” al tener que “luchar” contra la pandemia de la COVID-19 y la crisis política del Perú. El 28 de julio, tras la realización de la primera y segunda vuelta electorales, Pedro Castillo Terrones fue proclamado presidente electo, para luego asumir la Presidencia de la República al jurar ante la presidente del Congreso, María del Carmen Alva.



Durante el año 2021, hubo cambios en el Gabinete de Ministros, siendo los Ministros de Relaciones Exteriores:

CANCILLER	PERIODO	AÑO 2021
Embajadora Elizabeth Astete Rodríguez	Del 1 de enero al 14 de febrero de 2021	45 días (1 mes 14 días)
Embajador Allan Wagner Tizón	Del 15 de febrero al 27 de julio de 2021	173 días (5 meses 10 días)
Señor Héctor Béjar Rivera	Del 2 al 19 de agosto de 2021	17 días
Embajador Oscar Maúrtua de Romaña	Del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2021	134 días (4 meses 12 días)

En este contexto, se presentan en los siguientes párrafos un compendio de los principales logros del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el año 2021:

I. EJE POLÍTICO

1.1. LUCHA CONTRA LA COVID-19 Y ASEGURAMIENTO DE VACUNAS

Desde el inicio de la pandemia, el Ministerio de Relaciones Exteriores puso a disposición su red de Órganos del Servicio Exterior, principalmente sus Embajadas y Representaciones Permanentes, para facilitar el diálogo de las autoridades peruanas con las casas matrices de los diversos laboratorios.

La Cancillería actúa como un articulador de esfuerzos, guardando estricto respeto a las competencias de cada Sector o Entidad, coadyuvando a los esfuerzos liderados por el Ministerio de Salud para la adquisición de vacunas contra la COVID-19 para los años 2021 y 2022.

El Ministerio de Salud suscribió contratos de suministro con 5 laboratorios – AstraZeneca, Sinopharm, Pfizer, Gamaleya y Moderna- y con el mecanismo COVAX Facility, de esa manera el Perú aseguró más de 158 millones de dosis de vacunas contra la COVID-19 suficientes para atender los requerimientos del Plan Nacional de Vacunación durante los años 2021 y 2022. A dichas adquisiciones se sumaron, en su momento, donaciones de los Estados Unidos de América (2,001,000 dosis de Pfizer), China (1,000,000 de Sinopharm), Ecuador (336,000 dosis de AstraZeneca), España (101,760 dosis de AstraZeneca) y Canadá (35,100 dosis de AstraZeneca).



Cabe precisar que, desde el despacho inicial de 1,000,000 de dosis del laboratorio Sinopharm, en febrero de 2021, la Cancillería desplegó gestiones permanentes para acelerar la entrega de las dosis contratadas y donadas. Como resultado, las vacunas fueron llegando de manera incremental.

Por ello, al concluir el año 2021, no solo se amplió el número de vacunas contratadas, sino también se logró acelerar su llegada, habiendo asegurado más de 162 millones de dosis de vacunas. Con ello el Perú aseguró vacunas suficientes, eficientes, seguras y de calidad para dar continuidad a los requerimientos del Plan Nacional de Vacunación.

Impulso del carácter de bien público global de la vacuna contra la COVID-19

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado diversas gestiones y pronunciamientos, a fin de promover el carácter de la vacuna contra la COVID-19 como un bien público global en diversos espacios. Entre estas iniciativas se puede mencionar:

- Se impulsó la inclusión del compromiso político de acceso asequible, oportuno, equitativo y universal de todos los países a las vacunas y tratamientos contra la COVID-19 y de su reconocimiento como bienes públicos globales, en el marco de un Comunicado Conjunto del Movimiento de Países No Alineados (5.03.2021).
- El Canciller participó en el Evento de Alto Nivel “Una Vacuna para Todos”, organizado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), oportunidad en la que reiteró el llamado del Perú al acceso equitativo a las vacunas contra la COVID-19. Asimismo, el Canciller destacó el papel fundamental del multilateralismo para superar la crisis de la pandemia y también la necesidad de cumplir con los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (16.04.2021).
- La Cancillería, a través del Viceministro de Relaciones Exteriores, participó en el Foro “Principales retos para la vacunación de los pueblos indígenas en la Región Amazónica”, organizado por el Ministerio de Cultura en coordinación con la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OTCA (21 y 22.04.2021).



- En el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, el señor Presidente de la República incluyó en la agenda de debate público la exigencia de que todas las personas dispongan de un acceso equitativo, oportuno y asequible a los medicamentos, muy especialmente vacunas, así como a otras tecnologías de salud contra la pandemia, en calidad de bienes públicos globales, evitando su concentración (21.04.2021).
- El señor Presidente de la República participó, de manera virtual, en el Retiro Informal de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), evento que tuvo como objetivo el dialogar sobre las oportunidades que la pandemia puede brindar a la región Asia Pacífico, tanto para coordinar acciones que permitan superar la actual crisis sanitaria, como para impulsar la recuperación económica (16.07.2021).

Ofrecimiento de donación de vacunas de parte del Perú

Desde noviembre de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a solicitud del Ministerio de Salud, viene realizando gestiones a través de su red de Embajadas y Representaciones Permanentes en el exterior, para donar vacunas contra la COVID-19 del laboratorio AstraZeneca.

Es así como, a través de la red de órganos de servicio exterior de la Cancillería, principalmente sus Embajadas y las Representaciones Permanentes ante la Organización Mundial de la Salud y la Organización de los Estados Americanos, se desplegaron esfuerzos para identificar potenciales países receptores de donaciones de vacunas contra la Covid-19, en particular aquellos países que contaban con bajas tasas de inmunización. Producto de este esfuerzo, el Ministerio de Salud inició coordinaciones con aquellos países que expresaron interés preliminar en recibir vacunas de parte del Perú; no obstante, a diciembre 2021, no se llegó a concretar alguna donación.

Las principales dificultades que el Perú enfrenta para efectuar donaciones de las vacunas del laboratorio de AstraZeneca son: (i) la poca vida útil de las vacunas a ser donadas y la poca antelación con las que éstas pueden ser entregadas; (ii) la autorización de emergencia (EUL, por sus siglas en inglés) que otorgó la OMS recién el 23 de diciembre de 2021 a la planta de producción de Liomont en México, de las cuales provienen las vacunas que podrían ser donadas; (iii) los costos de transporte



de las vacunas y otras dificultades logísticas que deben ser asumidas por el receptor de las vacunas; (iv) la poca capacidad de absorción, incluidas las capacidades de almacenamiento, manejo y aplicación de las vacunas, en los distintos países receptores; (v) la preferencia por vacunas provenientes de otros laboratorios diferentes a las de AstraZeneca.

Cooperación técnica internacional

En materia de Cooperación Técnica Internacional para hacer frente a la COVID-19, la Cancillería desplegó denodados esfuerzos a través del “Grupo de Trabajo para donaciones y adquisiciones en el marco de la COVID-19”, gestionando cooperación técnica internacional (CTI) –donaciones de equipos e insumos médicos, asistencia técnica y proyectos–, provenientes de Gobiernos nacionales y subnacionales, organizaciones internacionales, empresas, ONG y demás miembros de la sociedad civil, las mismas que a junio de 2021 ascendieron a un monto de USD 119 millones, y que favorecieron a las entidades del sistema de salud peruano (Ministerio de Salud, EsSalud, Direcciones Regionales de Salud, Gerencias Regionales de Salud y la Sanidad de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú), los gobiernos regionales y las municipalidades. Cabe destacar que parte de la CTI recibida ha estado orientada a apoyar a las poblaciones vulnerables, como comunidades indígenas, pueblos amazónicos, víctimas de violencia de género, refugiados y migrantes venezolanos, entre otros.

Por otro lado, se llevaron a cabo dos jornadas virtuales de capacitación sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas en el marco de la COVID-19, realizadas por la Agencia Sanitaria y Social de la región Emilia Romagna de Italia. Participaron más de 330 especialistas peruanos que trabajan en diferentes centros de salud de nuestro país. El evento fue resultado de un trabajo conjunto entre la Cancillería, el Consulado General en Milán y la Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud (17 al 22.06.2021).

1.2. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES VECINALES

ARGENTINA

- Participación del Presidente de Argentina, Alberto Fernández, junto a una numerosa comitiva argentina, en los actos de transmisión de mando y celebración



del Bicentenario de nuestra Independencia, realizados en Lima y Ayacucho. En ese marco, los Presidentes del Perú y Argentina sostuvieron una reunión bilateral –después de cuatro años del último encuentro presidencial- en la que acordaron convocar al Gabinete Social Peruano-Argentino en el más breve plazo, así como cooperar en áreas claves como ciencia y tecnología, salud y educación, a fin de atender las principales necesidades de nuestras poblaciones (28-29.07.2021).

- Encuentro bilateral entre el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Enrique Chávez, y el Secretario de Relaciones Exteriores de Argentina, Embajador Pablo Tettamanti, en los márgenes de la X Conferencia Italia – América Latina y el Caribe llevada a cabo en Roma, con el objetivo de abordar los principales temas de la agenda bilateral, incluyendo la próxima visita del Canciller argentino al Perú y la celebración del Gabinete Social Peruano-Argentino (25.10.2021).
- En el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la XXVIII Cumbre Iberoamericana, el Canciller Oscar Maúrtua, sostuvo una reunión de trabajo con su homólogo argentino, Santiago Cafiero, en Santo Domingo, a fin de abordar asuntos de interés mutuo en el plano bilateral y regional, como la celebración de la primera reunión del Gabinete Social Peruano-Argentino, la cooperación en materia de ciencia y tecnología, el impulso a las relaciones económico-comerciales y la crisis migratoria venezolana (25.11.2021).

BOLIVIA

- Se llevó a cabo la Reunión Binacional Perú y Bolivia sobre control fronterizo. En el encuentro, se realizó un diagnóstico de la problemática fronteriza en el marco de la pandemia de la COVID-19, acordándose la conformación de tres grupos de trabajo: a) tránsito irregular de migrantes; b) tránsito irregular de mercancías; y c) control sanitario, los cuales elaboraron una serie de propuestas para atender de las necesidades urgentes de la población (12.02.2021).
- Realización de reuniones de alto nivel. En el marco de la toma de mando del señor Presidente Pedro Castillo, el 28 de julio, el mandatario sostuvo una reunión con su homólogo boliviano, Luis Arce, ocasión en la cual acordaron retomar el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional en el presente año (28.07.2021). Ambos mandatarios se reunieron nuevamente en el marco de la VI



Cumbre de la CELAC en México, donde reiteraron su compromiso con la realización del VI Gabinete Binacional (18.09.2021). Se realizó un encuentro virtual entre los Viceministros de Relaciones Exteriores del Perú y Bolivia, en el cual se revisó el estado actual de los principales temas de la relación bilateral y se efectuaron los preparativos para la celebración del Encuentro Presidencial (27.09.2021).¹

- Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú-Bolivia, en la ciudad de La Paz, Bolivia, el mismo que permitió organizar e impulsar la amplia agenda bilateral y establecer un espacio de diálogo político al más alto nivel en el que se coordinaron políticas públicas en temas de interés común, cuyos acuerdos fueron plasmados en el Plan de Acción de La Paz con 108 nuevos compromisos y la suscripción de 10 instrumentos bilaterales (30.10.2021).
- Reunión virtual del Equipo Binacional permanente para el desarrollo del Puerto de Ilo, cuyo objetivo es promover el tránsito de carga boliviana por dicho puerto, en cumplimiento de lo establecido en la Declaración Presidencial suscrita en el Encuentro Presidencial (30.11.2021) y VI Gabinete Binacional en la ciudad de La Paz (30.10.2021).
- Reunión Preparatoria de la "II Reunión sobre el Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias con el Estado Plurinacional de Bolivia": La Reunión Preparatoria de la "II Reunión sobre el Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias con el Estado Plurinacional de Bolivia" se realizó mediante videoconferencia, con representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Migración de Bolivia (28.10.2021).

Sobre de la necesidad de Intercambio de Información, ambas delegaciones subrayaron la necesidad de generar un mayor intercambio de información de flujos migratorios de salida e ingreso entre el Perú y Bolivia, estado de la migración regular e irregular, y alertas migratorias o requisitorias en ambos Estados.

Igualmente, las delegaciones coincidieron en reforzar la implementación del Protocolo de asistencia y protección a las víctimas de trata de personas, tráfico



<https://twitter.com/LuchoXBolivia/status/1420539439311372292?s=08>
<https://twitter.com/LuchoXBolivia/status/1439375231571922944?s=08>

y

ilícito de migrantes y delitos conexos entre Bolivia y el Perú, así como de su hoja de ruta 2021-2022; siendo que, dentro de la Hoja de Ruta, se observan acciones de prevención y concientización en la materia.

Finalmente, la contraparte boliviana adelantó su intención de organizar la II Reunión sobre el Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias con el Estado Plurinacional de Bolivia de manera presencial en la Paz el 22 de febrero de 2022.

BRASIL

- Se trabajó en el manejo de crisis migratoria en la frontera con Brasil gracias a las coordinaciones realizadas con las autoridades de ese país (02-03.2021).
- Conversación telefónica entre el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Enrique Chávez y el Secretario General de Itamaraty, Embajador Fernando Simas Magalhães, en la que coincidieron en la necesidad de realizar un encuentro entre los presidentes de ambos países, a fin de fortalecer la histórica relación bilateral de amistad y respeto, sobre la base de intereses permanentes (10.12.2021). Como resultado de dicha conversación, ambas autoridades convinieron en que el Encuentro Presidencial se realizará el 3 de febrero de 2022 en la ciudad de Porto Velho, Estado de Rondonia, Brasil; guardando la tradición diplomática de alternar las sedes de las visitas presidenciales, habida cuenta de que la última se realizó en el año 2013, en Lima.

CHILE

- Se constituyó la Mesa de Trabajo ad hoc coordinada por el Prefecto de Tacna y la Gobernadora de Arica, para fortalecer la vigilancia de las fronteras durante el período que la frontera permanezca cerrada debido a la situación sanitaria (11.02.2021).
- En el marco de la XI Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política entre el Perú y Chile, a nivel de Viceministros, se suscribió un acuerdo para el establecimiento de medidas y protocolos sanitarios consensuados para una futura apertura de la frontera terrestre con Chile, cuando las condiciones lo permitan (22.03.2021).



- II Reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación en Asuntos Consulares y Migratorios Chile – Perú: Se realizó mediante videoconferencia el 14 de diciembre de 2021, con representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Los principales puntos de discusión en la citada reunión de trabajo fueron la actualización de la política y normativa migratoria de Chile y Perú e intercambio de información sobre estadísticas migratorias, la actualización de la normativa sanitaria para el ingreso y egreso tanto de Chile como del Perú en el contexto de COVID-19: Metodología para la homologación de vacunas, el intercambio de propuestas de trabajo conjunto en torno a la prevención de la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, cooperación para la Asistencia Consular a los nacionales de la otra Parte en los Estados que no exista Representación Consular, y el intercambio de experiencias en políticas e iniciativas para la vinculación con los connacionales en el exterior.

COLOMBIA

- Entró en vigor el “Acuerdo entre la República del Perú y la República de Colombia sobre Reconocimiento Recíproco de Licencias de Conducir” (7.02.2021).
- Ciclos de reuniones de seguimiento del Plan Pucallpa, así como reuniones preparatorias para el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional. Se constató el cumplimiento del 84,5% de los 97 compromisos del Plan de Pucallpa y se formularon y consensuaron nuevos compromisos sumando un total de 120 (11.2021).

ECUADOR

- Recepción de las Cartas Credenciales del nuevo Embajador del Ecuador en el Perú, Embajador Galo Yépez, por el señor Presidente de la República, Pedro Castillo, en compañía del señor Canciller, Embajador Oscar Maúrtua. En la audiencia sostenida, se destacó el excelente nivel de la relación bilateral, en la cual el señor Presidente expresó su especial agradecimiento por el lote de 336,000 dosis donadas por el Ecuador en el marco de la jornada de vacunación binacional en beneficio de la población de la zona fronteriza (7.10.2021).



VENEZUELA

- Anuncio de Perú y Venezuela de haberse otorgado, recíprocamente, el beneplácito para sus respectivos embajadores propuestos como Jefe de Misión en el otro país. Con esta decisión las relaciones diplomáticas entre ambos países iniciaron formalmente su proceso de normalización (15.10.2021).
- Recepción de la copia de las Cartas Credenciales de Alexander Yánez Deleuze, por el Canciller Oscar Maúrtua, acreditándolo como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela en el Perú. En la reunión, ambos expresaron el interés de trabajar en favor de la amistad e integración de los dos países (28.12.2021).

DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

- Otorgamiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N.º AS-SM-19-2021-RE-1 para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico de Obra del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Control de Personas, Equipajes, Mercancías y Vehículos del Centro Nacional de Atención de Frontera (CENAF) Iñapari - Provincia de Tahuamanu - Departamento de Madre de Dios" (4.10.2021).
- Suscripción con la empresa CORPORACIÓN ALTAMAR S.A. del Contrato N.º 0038-2021-RE/AS concerniente a la "Contratación del servicio de consultoría para la supervisión de la elaboración del estudio definitivo de la plataforma flotante del Centro Nacional de Atención en Frontera - CENAF SANTA ROSA" (19.10.2021).
- Suscripción con la empresa J&J SOLUCIONES E INGENIERÍA GLOBAL S.A.C. del Contrato N.º 0041-2021-RE/AS concerniente a la "Contratación del servicio de consultoría para la elaboración del estudio definitivo de la plataforma flotante del Centro Nacional de Atención en Frontera - CENAF SANTA ROSA" (26.10.2021).
- Celebración de la VI Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras y Desarrollo Fronterizo – CONADIF, en Sandía, Puno (28.10.2021).



- Inicio de los servicios de consultoría para la elaboración y la supervisión de la elaboración del Estudio Definitivo de la Plataforma Flotante del Centro Nacional de Atención en Frontera – CENAF Santa Rosa (5.11.2021).
- Suscripción con el CONSORCIO TEDCONST del Contrato N.º 0042-2021-RE/AS concerniente a la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico de Obra del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Control de Personas, Equipajes, Mercancías y Vehículos del Centro Nacional de Atención de Frontera (CENAF) Iñapari - Provincia de Tahuamanu - Departamento de Madre de Dios" (5.11.2021).
- Inicio de los servicios de consultoría para la elaboración y la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico de Obra del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Control de Personas, Equipajes, Mercancías y Vehículos del Centro Nacional de Atención de Frontera (CENAF) Iñapari - Provincia de Tahuamanu - Departamento de Madre de Dios" (10.11.2021).
- Conclusión de la VI Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras y Desarrollo Fronterizo – CONADIF, en la sede del MRE, con una amplia participación de Ministros de Estado y autoridades de frontera, ocasión en la que se establecieron diversos acuerdos en beneficio de las poblaciones fronterizas, entre otros, la Aprobación de la Agenda de trabajo 2021-2026, que incluye los proyectos de los distintos sectores para atender la problemática de los 84 distritos de frontera, por un valor aproximado de 14 mil millones de soles, que se continuará implementando de acuerdo a las posibilidades presupuestarias (22.11.2021).
- Suscripción del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el MRE y la empresa SIMA PERÚ S.A, que tiene por objeto establecer lineamientos generales y vínculos de mutua colaboración entre ambas instituciones, con el propósito de aunar esfuerzos, capacidades y competencias, así como establecer compromisos que las Partes asumirán para la cooperación interinstitucional, en el marco de sus competencias institucionales (3.12.2021).
- Celebración de la X Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú – Chile, oportunidad en que se acordaron importantes compromisos en materia sanitaria, promoción del turismo y la facilitación de los controles migratorios, con el fin de asegurar un tránsito seguro de personas en el marco de



una próxima reapertura de fronteras, y se destacó la estrecha coordinación existente entre las fuerzas armadas y policiales de ambos países en materia de seguridad transfronteriza; así como el alto nivel de cooperación existente entre las autoridades de Tacna y Arica (16.12.2021).

- Suscripción del Convenio de Transferencia Financiera entre el MRE y la SUNAT, que tiene por objeto establecer los términos y condiciones bajo los cuales se efectuará la transferencia financiera de la SUNAT a favor del MRE, que permita la ejecución de las obras de los Proyectos de Centros de Atención en Frontera — CENAF Santa Rosa — Tabatinga- Leticia (PE-BR-CO), e Iñapari — Assis (PE-BR). Asimismo, ejecutará el saneamiento físico legal de los terrenos y, de ser el caso, su compra, así como la elaboración de los expedientes técnicos de los Proyectos de Centros de Atención en Frontera -CEBAF Eje Vial 02-Alamor (PE-ECU) y Eje Vial 04-La Balsa (PE-ECU) (23.12.2021).
- Acuerdo con Colombia, a través del intercambio de notas de fechas 29 y 30 de diciembre de 2021, de la ampliación del Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Colombia, hasta diciembre de 2025, Asimismo, se logró gestionar la transferencia de S/ 12 000 300,00 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES) a favor del MRE para financiar el cumplimiento de los compromisos binacionales asumidos por el Perú con Colombia en el marco del “Acuerdo para la implementación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza para la República del Perú y la República de Colombia” (29.12.2021).
- Realización de trabajos de campo en la frontera común con Bolivia, entre el 25 de octubre y el 10 de noviembre de 2021, los mismos que consistieron en el levantamiento Aero fotogramétrico de parte de la Península de Copacabana en la Segunda Sección Sector Sur (hitos 02 al 09 entre otros) y entre los hitos 35 y 36 de la Tercera Sección, Sector Sur para la identificación del río Pusuma; así como en la inspección conjunta del hito 14A en la Primera Sección, Sector Norte de la frontera común. Dichos trabajos constituyen una importante base para la elaboración de una cartografía binacional de los sectores concernidos de la frontera común.



ASUNTOS AÉREOS Y ESPACIALES

- Suscripción del Protocolo de Enmienda al vigente Acuerdo de Servicios Aéreos (ASA) entre ambos países, entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Oscar Maúrtua, y el Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Suiza, Stefano Vescovi, el 14 de octubre de 2021, el cual permitirá ampliar y actualizar las relaciones aerocomerciales y generar nuevas posibilidades en cuanto a rutas aéreas.²
- Finalización exitosa de las negociaciones bilaterales en torno a los Acuerdos de Servicios Aéreos con Catar, Emiratos Árabes Unidos, Finlandia y Corea; encontrándose aptos para la suscripción.
- Audiencia del Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), señor Juan Carlos Salazar con el señor Canciller, el pasado 4 de diciembre, en el marco de su visita oficial, la cual tuvo como objetivo coordinar iniciativas en favor de la recuperación de la aviación civil internacional afectada por la pandemia y el potencial para continuar identificando mayores espacios de asistencia técnica dentro del portafolio de proyectos que mantiene la OACI con el Perú (4.12.2021).

Asimismo, ambas autoridades suscribieron un convenio para la emisión de Pasaportes Electrónicos en el centro de datos del servicio de la Cancillería, lo que permitirá brindar un servicio más eficiente, oportuno y de calidad a nuestros connacionales.³

- Publicación en el diario oficial “El Peruano”, el 31 de diciembre, de la Resolución Legislativa N.º 31385 mediante la cual el Congreso de la República aprobó el “Acuerdo de Servicios de Transporte Aéreo entre la República del Perú y la República Dominicana” (suscrito el 18.03.2019), y el “Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República del Perú y la República Portuguesa” (suscrito el 26.02.2019).

² Nota de prensa: <https://elperuano.pe/noticia/131180-peru-y-suiza-amplia-sus-relaciones-aerocomerciales-para-impulsar-nuevas-rutas-aereas>

Nota de prensa: <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/567333-canciller-oscar-maurtua-se-reunio-con-secretario-general-de-la-organizacion-de-aviacion-civil-internacional-oaci>



Dichos instrumentos continuarán con su proceso de perfeccionamiento interno, estando pendiente la expedición del Decreto Supremo de ratificación interna por parte del señor Presidente de la República.

ASUNTOS MARÍTIMOS

- Participación de la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos a través de la Dirección de Asuntos Marítimos, como punto focal del proceso abocado a generar un instrumento jurídicamente vinculante relativo a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ), en las actividades entre sesiones de la Conferencia Intergubernamental a través de medios virtuales. En esa misma línea, la intervención del Perú con respecto a los principios y enfoques a incorporar en el High Seas Treaty Dialogues fue canalizada por el Grupo Latinoamericano de Países Afines (CLAM).
- Participación del Perú en la 9ª Reunión Anual del Comité Científico (SC-09) de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP PS), en el marco de las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero, celebrada a través de medios virtuales entre el 27 de setiembre y el 2 de octubre, así como de la 98ª reunión (reanudada) de la Comisión Interamericana del atún Tropical (CIAT) entre el 18 y el 22 de octubre.
- Concreción del objetivo que motivó la creación del Grupo de Trabajo Multisectorial para el Fortalecimiento de las acciones contra la pesca ilegal (GT) – dependiente del Ministerio de la Producción-, del cual participó el MRE a través de la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos. Se llevó a cabo la última sesión del GT, en la cual se aprobó el informe final que detalla las intervenciones realizadas para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (30.12.2021).

AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS

- Realización de la IX Reunión de la Comisión Técnica Binacional Perú –Bolivia sobre el Río Maure-Mauri, en la ciudad de Puno, en cumplimiento del acuerdo entre los señores Presidentes del Perú y Bolivia contenida en el compromiso 1 del Plan de Acción del Encuentro Presidencial de La Paz 2021. En dicho evento se



aprobó el Informe Técnico Binacional del Modelo Hidrológico del río Maure- Mauri y se acordó la visita binacional a la cuenca, a desarrollarse en el año 2022 (11.11.2021)

- Realización del Taller de Arranque del “Proyecto GEF Cuencas Transfronterizas Perú-Ecuador”, en el marco del Foro Mundial para el Medio Ambiente (GEF), el mismo que tuvo como objetivo identificar y priorizar los sitios de intervención para las acciones / proyectos nacionales y binacionales del Proyecto de implementación del Plan de Acción Estratégico PAE y PNAEs para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en las cuencas Transfronterizas del río Catamayo -Chira, Puyango -Tumbes y Zarumilla. También, se estableció la hoja de ruta a seguir hasta febrero de 2022, fecha de entrega del PRODOC del Proyecto, para revisión del PNUD y GEF (versión inglés y español) (30.11.2021).
- Realización de la Reunión Multisectorial para definir el texto del “Reglamento que regula a la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas entre la República del Perú y la República del Ecuador”, Comisión creada y ratificada mediante Decreto Supremo N°056-2020-RE, por la Secretaría Técnica Nacional de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas entre el Perú y el Ecuador (CB9C), dirigido por esta Cancillería (15.12.2021).
- Realización de la “I Reunión con nuestras Misiones en el Exterior”, por esta Cancillería, a través de la Subdirección de Aguas Internacionales Transfronterizas, con el propósito de establecer una primera aproximación y coordinación entre todos los funcionarios bajo cuya responsabilidad estuviera la gestión integrada de los recursos hídricos transfronterizos (GIRHT), ya que constituye un tema prioritario de nuestra agenda en política exterior, y que ha venido adquiriendo cada vez mayor relevancia en la agenda bilateral y multilateral. A su vez permitió contar con lineamientos sobre la materia en política exterior para la acción de las misiones peruanas en el exterior y que cuenten con información objetiva y precisa sobre el manejo de las aguas compartidas por parte de la Cancillería (13.11.2021).

ASUNTOS ANTÁRTICOS



- Confirmación de la ejecución de la Vigésimo Octava Expedición Científica del Perú a la Antártida – ANTAR XXVIII, por el MRE, en coordinación con el MINDEF, con miras a llevar a cabo seis (6) proyectos de investigación, en los que participarán quince (15) investigadores de diversas instituciones públicas de investigación y cooperación internacional. Asimismo, dicha ANTAR permite al Estado peruano brindar un mantenimiento apropiado a la Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP), después de aproximadamente 2 años de ausencia en Antártida debido a la pandemia de la COVID-19; y cumplir las obligaciones como Parte Consultiva del Tratado Antártico, en particular el desarrollo de investigaciones en ciencia y tecnología."⁴

1.3. PROYECCIÓN REGIONAL

ESTADOS UNIDOS

- Se culminó satisfactoriamente la consulta intersectorial de la propuesta de los EE.UU. para retomar la cooperación en interceptación aérea para una lucha más eficaz contra el tráfico ilícito de drogas TID (07.2021).
- Intercambio político constructivo con EE.UU, manifiesto a través del encuentro bilateral entre el señor Canciller y el Secretario de Estado de los EE.UU., Antony Blinken, en Bogotá (21.10.2021); la visita al Perú de la Secretaria de Estado Adjunta, Wendy Sherman, en la que sostuvo conversaciones con el señor Presidente de la República, el señor Canciller y la Presidenta del Congreso (10 - 11.11.2021); y las reuniones sostenidas por la Embajadora de los EE.UU., Lisa Kenna, con distintas autoridades nacionales (12 de octubre con el señor Canciller, 14 de diciembre con la Presidenta del Consejo de Ministros).

CANADÁ

⁴ Notas de prensa: <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/573236-inicio-de-la-vigesimo-octava-expedicion-cientifica-del-peru-a-la-antartida-antar-xxviii>
<https://andina.pe/agencia/noticia-canciller-maurtua-destaca-labor-expedicion-peruana-la-antartida-875273.aspx>
<https://www.marina.mil.pe/es/noticia/conferencia-de-prensa-por-el-inicio-de-la-vigesima-octava-campana-cientifica-a-la-antartida/>



- Generación de un nuevo impulso a los vínculos con Canadá promoviendo encuentros entre nuestras autoridades. El Director General de América de esta Cancillería, Embajador Félix Denegri, recibió a la Directora General para Sudamérica y Asuntos Interamericanos de la Cancillería canadiense, señora Sara Cohen (16.11.2021); y, por otra parte, el Embajador de Canadá en el Perú, Ralph Jansen, visitó el Despacho de la Presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez (20.12.2021). Estos encuentros ayudaron a profundizar del diálogo bilateral de alto nivel con Canadá, no solo para expandir y robustecer la agenda de trabajo sino también para estrechar una relación con un importante actor a nivel global que podría resultar clave en la consecución de nuestros objetivos de política exterior.

MÉXICO

- Intercambio político de alto nivel con México dando seguimiento al viaje del señor Presidente de la República a México con la visita del Secretario de Hacienda mexicano al Perú en diciembre de 2021. Asimismo, se concretó la presentación de copias de las cartas credenciales del Embajador Manuel Talavera ante el gobierno de México, hecho que ha sido positivamente recibido por dicho país con miras a fortalecer la agenda bilateral en el futuro (3.12.2021).

PARAGUAY

- Se realizó la primera reunión del Grupo de Trabajo Binacional, establecido en el marco del “Memorándum de Entendimiento para el Diseño e Implementación de un Esquema de Facilidades Portuarias, Complementación Económica e Integración entre la República del Perú y la República del Paraguay”. El citado Grupo tiene el objetivo de formular propuestas para desarrollar una efectiva integración entre ambos países; promover acciones para impulsar el intercambio comercial y de los flujos de inversión; propiciar el turismo; y promover la implementación de facilidades portuarias recíprocas (14.06.2021).
- Se realizó una reunión de trabajo entre los Viceministros de Relaciones Exteriores, oportunidad en la que se trató sobre la necesidad de promover el intercambio comercial, los flujos de inversión y el turismo, así como de continuar trabajando para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales (22.06.2021).



- Reunión del señor Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Luis Enrique Chávez, con su homólogo paraguayo, Embajador Marcelo Scappini, en el marco de la X Conferencia Italia – América Latina y el Caribe llevada a cabo en Roma, en la que se abordaron los principales temas de interés mutuo a nivel bilateral y regional, tales como la convocatoria de la X Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política Perú-Paraguay y el proceso de integración regional en América del Sur (26.10.2021).

SURINAM

- Entró en vigor el “Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Suriname respecto a la Supresión Parcial del Requisito de Visa” (14.04.2021).

COSTA RICA

- Se realizó la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores, oportunidad en la que, además de constatar el excelente nivel de las relaciones bilaterales, se reafirmó la necesidad de continuar fortaleciéndolas a través del diálogo político, la complementariedad económica y el impulso de la cooperación (16.04.2021).

PANAMÁ

- Fortalecimiento de las relaciones bilaterales a través de la suscripción de una Adenda al Convenio de Colaboración firmado a principios de 2020 entre Servicios Industriales de la Marina (SIMA-PERÚ S.A.) y el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá, permitiendo de este modo ampliar el campo de los términos de cooperación interinstitucional para realizar, entre otros objetivos, el estudio y diseño de un buque escuela de acuerdo a los requerimientos panameños, siguiendo los mismos altos estándares de calidad implementados en la construcción del Buque Escuela a Vela B.A.P. Unión. Este logro fue posible gracias a las estrechas coordinaciones entre la Embajada del Perú en Panamá y el SIMA, lo cual facilitó la firma del mencionado documento en el marco de una visita que efectuó una delegación de esta institución a Panamá (15.12.2021).



1.4. PROYECCIÓN GLOBAL

ALEMANIA

- Se ratificó el Acuerdo entre el Perú y Alemania sobre Cooperación Técnica 2018, cuya entrada en vigor se concretó el 20 de enero de 2021.
- Se realizó la conferencia virtual “150 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Perú y Alemania”, la misma que fuera organizada por la Cancillería, la Academia Diplomática y la Embajada alemana en el Perú. Se contó con la participación del Viceministro, Embajador Ignacio Higuera, y del Viceministro del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, Miguel Berger (3.06.2021).

AUSTRIA

- Se organizó la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Austria, a nivel de Viceministros, oportunidad en la que se subrayaron los esfuerzos de ambos países para enfrentar la pandemia y la necesidad de complementar dichos esfuerzos con la cooperación internacional y un multilateralismo reforzado. Asimismo, se abordó la importancia de incrementar los niveles de comercio e inversiones, destacándose el interés austriaco en proyectos de inversión en infraestructura, incluida la modalidad de Gobierno a Gobierno. De igual modo, se intercambiaron puntos de vista sobre la agenda regional e internacional en temas tales como la situación en Venezuela, la lucha contra la corrupción, el desarme y la paz y seguridad (28.04.2021).

ESLOVENIA

- Se realizó, de manera virtual, la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Eslovenia, a nivel de Directores Generales, oportunidad que sirvió para dialogar sobre la posibilidad de desarrollar esquemas de cooperación en diversas áreas tales como la ciencia y la tecnología, en las que Eslovenia ha desarrollado significativos avances, en particular en inteligencia artificial, así como en los campos de medio ambiente, educación, desminado, comercio e industria apícola, entre otros. Adicionalmente, la parte eslovena presentó las principales prioridades de su país en el ejercicio de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, cargo que viene ocupando desde el 1 de julio. Por su parte, el Perú presentó su reciente



experiencia como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (14.07.2021).

ESPAÑA

- Se llevó a cabo la VIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú-España. La delegación peruana estuvo presidida por el señor Viceministro mientras que la española fue encabezada por el Secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, Embajador Juan Fernández Trigo. En dicha reunión el Perú y España afianzaron su compromiso para continuar profundizando la relación bilateral, con especial énfasis en el comercio, las inversiones, la cooperación técnica, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la lucha contra las drogas, la educación y la cultura (9.11.2021).

FRANCIA

- Entrada en vigor el “Programa Vacaciones y Trabajo con Francia”, que busca promover las relaciones de cooperación y ampliar las oportunidades para que los jóvenes puedan apreciar la cultura y formas de vida del otro país, incluso realizando un trabajo de manera ocasional (1.02.2021).
- Se organizó la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, a nivel de Directores Generales, la cual permitió fortalecer el importante diálogo político-diplomático y definir acciones concretas a realizar en diversos ámbitos de la Asociación Privilegiada que se mantiene con Francia. En ese marco, se acordó impulsar el establecimiento de una hoja de ruta de las relaciones culturales y de cooperación; explorar nuevas áreas de cooperación en materia de lucha contra el narcotráfico; entre otros (3.03.2021).
- Debe destacarse el interés de empresas francesas en invertir en el Perú en diferentes proyectos, lo que se materializó posteriormente con el anuncio del Gobierno peruano de la selección de Francia para brindar asesoría técnica a nuestro país, mediante la modalidad de Gobierno a Gobierno, en la construcción de la Nueva Carretera Central y la Vía Expresa Santa Rosa del Callao.



HUNGRÍA

- Emisión simultánea de notas con Hungría que autorizan el ejercicio de actividades remuneradas de familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las misiones diplomáticas y oficinas consulares (12.01.2021).

ITALIA

- Visita del señor Viceministro a Roma, para participar en el Foro Italia – América Latina y El Caribe, principal foro entre dicho país y nuestra región que tiene por objeto promover una asociación sólida y duradera, y que refuerza las perspectivas de la cooperación bilateral en los ámbitos económico, social, científico, tecnológico y cultural (25-27.10.2021).
- Preparación y coordinación del viaje del señor Canciller a Italia. En dicha visita, el señor Ministro participó en la presentación del nacimiento hecho por la comunidad huancavelicana Chopcca que se exhibió en la Plaza San Pedro de la ciudad de Vaticano. También, en Roma, realizó una visita de trabajo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y sostuvo una reunión con su director general a fin de explorar posibilidades de cooperación, además de formalizar la invitación para que una misión técnica de la FAO visite el Perú. De igual manera, el señor Canciller sostuvo un encuentro con el presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), por ser un socio importante para el Perú en materia de desarrollo agrícola, y fomentar la continuación del desarrollo de proyectos orientados a aumentar la competitividad de la agricultura nacional. De otro lado, se reunió con el director ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), con el objetivo de asegurar la continuidad de la colaboración conjunta. Finalmente, el señor Ministro sostuvo encuentros con autoridades de la Cancillería italiana con el objeto de fortalecer la relación bilateral (12.2021).

NORUEGA

- Se realizó la I Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, oportunidad en la que se abordaron los principales temas de la agenda bilateral como el cuidado del medio ambiente, la cooperación bilateral y la destrucción de las municiones de racimo, entre otros (23.03.2021).

PAÍSES BAJOS



- Se realizó un diálogo político a nivel de Directores Generales, en el cual se puso de relieve la convergencia de intereses del Perú y Países Bajos en el plano multilateral. Además, se realizó una evaluación de los proyectos en ejecución y futuros sobre gestión de recursos hídricos (14.04.2021).

RUMANÍA

- Se materializó el Intercambio de notas que formaliza el Convenio entre el Perú y Rumanía para la autorización del empleo de familiares dependientes de los miembros del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares (6 y 12.01.2021).
- Se celebró la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Rumanía a nivel de Directores Generales, oportunidad en la que se abordaron diversas materias, tales como el esfuerzo de ambos países para enfrentar la COVID-19, y los esquemas para profundizar el comercio bilateral y fomentar la cooperación en el manejo de desastres naturales. También se exploraron posibilidades de cooperación en ciberseguridad, ciencia, tecnología e innovación, y se evaluaron diversas iniciativas en el ámbito cultural y educativo, entre las que destaca el desarrollo de cooperación entre universidades peruanas y rumanas. Se impulsó, además, la celebración de acuerdos en materia penal y de protección de bienes culturales (26.05.2021).

REINO UNIDO

- Se celebró de manera virtual la “III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú – Reino Unido”, oportunidad en la que ambos países revisaron los avances obtenidos desde la última reunión del mecanismo, como la entrada en vigor del Acuerdo Comercial Reino Unido – Colombia, Ecuador y Perú, la adjudicación del Convenio de Gobierno a Gobierno para la Reconstrucción con Cambios al Reino Unido y el fortalecimiento de la cooperación en el ámbito de la ciencia y la salud, entre otros (2.02.2021).

El Reino Unido subrayó su continuo compromiso con el Perú en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, el crimen organizado y otras amenazas a la estabilidad, a través de la cooperación entre las fuerzas del orden, la lucha contra la corrupción,



entre otros. Respecto a la situación en Venezuela, ambas delegaciones resaltaron los esfuerzos del Grupo de Lima y del Grupo Internacional de Contacto en la búsqueda de una solución pacífica, democrática y constitucional a la crisis política y multidimensional en ese país. Asimismo, en el marco del Bicentenario del Perú, el Reino Unido reafirmó su participación a través de la colaboración en diversos proyectos como el desarrollo de un Jardín Botánico Nacional y la exposición sobre el Perú precolombino en el Museo Británico en Londres.

SUIZA

- Se suscribió la “Enmienda al Convenio de Cooperación en Caso de Desastre Natural, Crisis, Accidentes Graves en el Perú o Cataclismos Análogos” entre el Perú y Suiza, que permitirá el intercambio de estrategias, metodologías y procesos para el fortalecimiento de la preparación ante desastres, la reducción de la vulnerabilidad de la población y el desarrollo de capacidades humanas (3.06.2021).
- Suscripción del Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Perú y Suiza. Dicho Protocolo tiene como objetivo dinamizar las relaciones aerocomerciales y consolidar el intercambio turístico entre nuestros países, en pos de la reactivación del turismo receptivo y la conectividad aérea del Perú con Europa (14.10.2021).

UNIÓN EUROPEA

- El Perú remitió su contrapropuesta al proyecto de “Acuerdo para la participación del Perú en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea”, el mismo que está a consideración del Servicio Europeo de Acción Exterior (16.6.2021).
- Celebración del I Diálogo Sectorial sobre Paz y Seguridad con la Unión Europea, el mismo que posibilitará completar la serie de cinco diálogos sectoriales que servirán de insumos para celebrar el X Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Unión Europea, postergado por la crisis sanitaria derivada de la pandemia de la COVID-19 (12.10.2021).
- Gestiones ante la Representación de la Unión Europea en el Perú, así como con la Embajada británica en Lima, para conseguir el levantamiento de restricciones



para los viajeros provenientes del Perú, medida que se había impuesto a consecuencia de la pandemia de la COVID-19 (10.2021). Luego de estudiar la situación, el Consejo de la Unión Europea actualizó la lista de países, regiones administrativas especiales y otras entidades, así como autoridades territoriales para las que deben levantarse las restricciones de viaje, en la que se incluyó al Perú junto con Argentina, Colombia, y Namibia. De igual manera, el Reino Unido retiró al Perú de la 'lista roja' de países de riesgo por la pandemia, lo que posibilitó el ingreso de nuestros connacionales al territorio británico (1.11.2021).

- Visita al Perú del Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea, señor Josep Borrell Fontelles, como parte de su primera misión a Latinoamérica, en atención a la invitación expresada telefónicamente por el Presidente Castillo. Durante su estadía, el señor Borrell sostuvo reuniones con el señor Presidente de la República, la señora Presidenta del Congreso, el señor Canciller, y otros Ministros de Estado. Dicha visita refleja el alto nivel de la relación entre el Perú y la Unión Europea y permitió fortalecer los vínculos políticos y económicos, así como explorar nuevas áreas de cooperación (1-2.11.2021).
- Preparación y coordinación del viaje de trabajo del señor Viceministro a Europa, para visitar Rusia, Bélgica y Finlandia durante la segunda quincena de noviembre. Durante dicha gira, el señor Viceministro participó en la XI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con la Federación Rusa (24.11.2021); en reuniones de trabajo con altas autoridades de la Unión Europea y del Servicio Público Federal de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo en Bruselas (26.11.2021); y, en la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales con Finlandia en Helsinki (29.11.2021). Dichas reuniones permitieron dar debido seguimiento político-diplomático al objetivo estratégico de nuestra política exterior orientado a reforzar el relacionamiento con la Unión Europea en su conjunto; con sus países miembros a nivel bilateral; y, con países de la Europa no Comunitaria.

ASIA Y OCEANÍA

APEC



- Durante la Presidencia de Nueva Zelanda en APEC 2021, se participó en la Reunión Informal de Altos Funcionarios APEC (ISOM), que tuvo lugar del 9 al 11 de diciembre de 2020, así como en la Primera Reunión de Altos Funcionarios de APEC y reuniones conexas (SOM1) del 17 de febrero al 12 de marzo de 2021.
- Se participó en la Segunda Reunión de Altos Funcionarios de APEC y reuniones conexas (SOM2) del 18 de mayo al 4 de junio de 2021, la Reunión de Ministros Responsables de Comercio (MRT) de APEC, el 5 de junio de 2021 y la Reunión de Ministros de Reforma Estructural de APEC, el 16 de junio de 2021.
- Consenso logrado por el Perú por parte de todas las economías miembros del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) para ejercer la Presidencia de ese importante Foro en el año 2024. Esta candidatura fue presentada en octubre pasado con el objetivo de consolidar nuestro posicionamiento estratégico en esa región, que es la más dinámica del mundo, y de coadyuvar al proceso de reactivación económica postpandemia, debido a que, basados en los beneficios obtenidos en las dos Presidencias de APEC que el Perú ejerció en los años 2008 y 2016, ello incentivará la recepción de inversiones y el turismo en varias regiones del país, lo que generará importantes ingresos en consumos de hoteles, alimentos y compras diversas.
- Obtención del consenso de las otras 20 economías miembros de APEC, en noviembre pasado, para incorporar en la agenda de ese importante Foro la propuesta peruana de: “adoptar medidas que incentiven la transición de los actores económicos informales hacia la economía formal”, tema que finalmente fue incluido en dos documentos estratégicos de APEC: el Plan de Implementación de la Visión de APEC Putrajaya 2040 (denominado Plan de Acción de Aotearoa) y en la Declaración de Líderes APEC 2021. Esto representa un logro de diplomacia social para el Perú en beneficio de los agentes económicos vulnerables que trabajan en la economía informal, ya que permitirá no sólo acceder a intercambios de buenas prácticas y a casos exitosos de las economías miembros de ese Foro, sino que también hará posible que APEC financie y fomente estudios, investigaciones, foros, seminarios, y proyectos de cooperación económica y técnica para desarrollar capacidades institucionales y generar recomendaciones que sirvan como referencia para la elaboración de políticas públicas que ayuden a enfrentar de mejor manera ese complejo fenómeno.



- Aseguramiento por parte del MRE de la exitosa intervención peruana en las Reuniones Virtuales Ministeriales Sectoriales APEC Nueva Zelandia 2021: Sobre Pequeñas y Medianas Empresas; y Ministros de Finanzas (10.2021).
- Participación del MRE en la Reunión Conclusiva de Altos Funcionarios de APEC (CSOM) (5.11.2021).
- Participación del señor Canciller, Oscar Maúrtua de Romaña, en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de APEC (8-9.11.2021).
- Participación del señor Presidente de la República, Pedro Castillo en la Reunión de Líderes Económicos de APEC (12.11.2021).
- Participación del MRE en la 21° Reunión de Altos Funcionarios (SOM) de FOCALAE, organizada de manera virtual por la República Democrática Popular Lao (30.11.2021).
- Participación del MRE en la Reunión Informal de Altos Funcionarios (ISOM) de APEC en Tailandia (1-3.12.2021).

CHINA

- Consolidación de los vínculos políticos bilaterales, a través de diversos gestos diplomáticos y actividades realizadas entre ambos países en el marco de los 50 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Perú y la China, tales como los saludos recíprocos entre los respectivos dignatarios y Cancilleres, el *webinar* sobre la relación bilateral y ceremonia de matasellados realizados en nuestro país, en las que participaron el señor Ministro y Viceministro, respectivamente; y, la recepción ofrecida por L-Pekín, en la que participaron altas autoridades del Gobierno chino, así como representantes de agencias de cooperación, universidades y otras entidades académicas, y de institutos científicos y culturales (2.11.2021). Asimismo, esta celebración se enmarca en el estrechamiento de la cooperación en la lucha contra la COVID-19 y la reactivación económica impulsada por el crecimiento del comercio bilateral.



JAPON

- Avances en las coordinaciones entre esta Cancillería y la Embajada del Japón, con miras a organizar actividades conjuntas para la celebración del 150° aniversario del establecimiento de la relación bilateral, en el año 2023 (20.12.2021).

SINGAPUR

- Se realizó de forma virtual la “II Reunión del Mecanismo de Consultas Perú-Singapur”, la que sirvió de espacio para que ambas partes se comprometían en ampliar y fortalecer la cooperación bilateral en ámbitos como el de la Ciencia, Tecnología e Innovación; Gobierno y transformación digital; lucha contra el crimen organizado transnacional; y la gestión aeroportuaria. Del mismo modo, se abordó la candidatura de Singapur a Estado Asociado de la Alianza del Pacífico y se intensificaron los esfuerzos por lograr la pronta ratificación del CPTPP (26.01.2021).

AUSTRALIA

- Se realizó la II Reunión del Mecanismo Marco para Promover las Consultas y la Cooperación Bilateral entre el Perú y Australia (*Senior Officials Talks*), a nivel de Directores Generales, en modalidad virtual. En la reunión se trataron los principales temas de la agenda bilateral, destacando: la implementación del Acuerdo de Libre Comercio entre ambos países (PAFTA), que incluye la promoción del acceso de productos peruanos al mercado australiano y para la atracción de inversiones en sectores estratégicos; cooperación bilateral en áreas como la educación, tecnología minera, poblaciones vulnerables, agricultura, manejo de agua, entre otros; e intercambio de puntos de vista sobre la coyuntura geopolítica en el Asia Pacífico (17.05.2021). La I Reunión del Mecanismo con Australia se llevó a cabo en Lima el 6 de diciembre de 2012.

COREA DEL SUR

- El señor Presidente de la República sostuvo una reunión con el Embajador de la República de Corea, Yungjoon Jo. En dicho encuentro se trató el tema de la Cuarta Revolución Industrial, así como la cooperación coreana en esa materia, destacándose la suscripción del “Memorándum de Entendimiento para el establecimiento del Centro Nacional de Cooperación en Innovación y



Transformación Digital entre la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú y el Ministerio del Interior y Seguridad de Corea” que tuvo lugar el 13 de abril de 2021. Adicionalmente, se conversó sobre la situación de la cooperación para la lucha contra la COVID-19, las inversiones, y otros temas multilaterales como el interés coreano de ser Estado Asociado en la Alianza del Pacífico y la participación peruana en la Segunda Cumbre de la Alianza para el Crecimiento Verde y las Metas Globales 2030, cuyo anfitrión fue Corea (3.05.2021).

- La Dirección General de Asia y Oceanía sostuvo una reunión de trabajo presencial con el Director General Adjunto de América Latina de la Cancillería coreana, en el marco de la primera gira a la región, desde que iniciara la pandemia de la COVID-19, de la citada autoridad. En dicha reunión, donde destacó el importante nivel de las relaciones bilaterales, se manifestó la voluntad de seguir trabajando para fortalecer la Asociación Estratégica Integral entre ambos países, lo que incluye la elaboración de una agenda postpandemia (9.06.2021).
- El Viceministro y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y el Ministro Adjunto de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea, Yeo Seung-bae, sostuvieron reuniones, en el marco de su visita al Perú, a fin de fortalecer la relación política con Corea. Durante los referidos encuentros se logró revisar detalladamente los ámbitos más importantes de la Asociación Estratégica Integral que comparten ambos países, así como fortalecer las áreas de cooperación de mutuo interés, tales como la lucha contra la COVID-19; la Ciencia, Tecnología e Innovación; y, la reactivación económica (13-14.10.2021)

MONGOLIA

- En Pekín, se suscribió el acuerdo bilateral de supresión de visas de turista para pasaportes ordinarios, instrumento que fortalecerá la relación bilateral y que permitirá mayores posibilidades de cooperación en diversas áreas (26.05.2021).

NUEVA ZELANDA

- Se celebró la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú y Nueva Zelanda, a nivel de Directores Generales, en modalidad virtual. En el referido encuentro, se abordaron los principales puntos de la agenda bilateral, que incluyeron: acceso de productos no tradicionales peruanos al mercado



neozelandés; plataformas económicas de interés mutuo como CPTTP, APEC, DEPA, ITAG (*Inclusive Trade Action Group*), entre otros; cooperación bilateral y multilateral; fomento de entendimientos entre entidades privadas de ambos países con miras a la reactivación económica; aspiración de Nueva Zelanda para ser Estado Asociado de la Alianza del Pacífico; avances en el marco de la presidencia de Nueva Zelanda del Foro APEC 2021; e intercambio de puntos de vista sobre la coyuntura geopolítica en el Asia Pacífico (29.04.2021). La V edición del Mecanismo con este país se realizó en Lima el 31 de marzo de 2014.

ÁFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO

ÁFRICA

- Celebración de la XI Edición del Día de la Amistad peruano-africana, en formato virtual por segundo año consecutivo. Dicha celebración es la actividad principal de la Plataforma Perú en África que, junto a la edición del Boletín cultural Cumanana, y a la promoción de la producción cultural afroperuana en redes sociales, nos permite afianzar los lazos históricos de nuestro país con el África promoviendo la cultura afroperuana en ese continente (19.10.2021).

ISRAEL

- Se llevó a cabo el “VI Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Israel” de manera virtual, oportunidad en la que se abordaron diversos temas de interés, en particular los aspectos de cooperación en el marco de la actual pandemia, tales como la factibilidad de que el Perú pueda participar en los ensayos clínicos de la candidata a vacuna israelí y la posibilidad de formar parte de los ensayos del tratamiento contra las fases crónicas de la enfermedad, actualmente en consideración por parte de Israel. Asimismo, se abordaron temas de cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación, en campos como la agricultura, tratamiento de aguas y pymes, entre otros. Las partes acordaron conformar un grupo de trabajo multidisciplinario para identificar y canalizar estos pedidos (16.02.2021).
- Constitución del grupo de seguimiento para asuntos de cooperación entre la agencia de cooperación israelí -MASHAV-, el MRE y APCI con el propósito de coordinar la demanda peruana en materia de cooperación internacional.



OMÁN

- Se suscribió el "Acuerdo entre la República del Perú y el Sultanato de Omán sobre exención mutua de visa para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y oficiales" (18.02.2021).

UGANDA

- Los Representantes Permanentes de Perú y Uganda ante las Naciones Unidas firmaron la "Declaración Conjunta de Establecimiento de Relaciones Diplomáticas", documento que formaliza la relación bilateral. Ambos países coinciden en que se requiere trabajar en una mayor cooperación en ámbitos como la reactivación económica, el intercambio de conocimientos y la preservación del medio ambiente (4.06.2021).

QATAR

- Suscripción del Acuerdo de Exención de Visas de Turismo con el Estado de Qatar. Además de brindar una especial atención mediática, por celebrarse el Mundial de Fútbol Qatar 2022, dicho convenio beneficiará a la ciudadanía peruana al favorecer el intercambio turístico y cultural con un país árabe, así como la facilitación de viajes empresariales que fomenten la captación de inversiones qataríes a favor de proyectos de desarrollo del país (31.10.2021)

ARABIA SAUDITA

- Culminación del proceso de negociación del Memorando de Entendimiento para el establecimiento de Mecanismos de Consulta con la Secretaría General del Consejo de Cooperación del Golfo. Se espera que la pronta suscripción de este instrumento en Riad, Arabia Saudita, permita abrir un nuevo ciclo de diálogo político con este bloque comercial árabe, incluyendo una serie de oportunidades para los exportadores peruanos y posibles vías para la captación de inversiones provenientes de los países del Golfo.

1.5. AGENDA MULTILATERAL



ELECCIONES GENERALES 2021 - APOYO A LA GESTIÓN DE OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL

- Gestiones para asegurar el envío de Misiones de Observación Electoral y cooperación para las Elecciones Generales y Presidenciales 2021: se inició el proceso de negociación del acuerdo con la OEA para habilitar el despliegue de la Misión de Observación Electoral, que incluye al Jurado Nacional de Elecciones (01.2021).

Paralelamente, se cursaron invitaciones a la Unión Europea (UE), la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), al Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), la Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB) y el Centro Carter, habiéndose recibido respuesta favorable de A-WEB, UNIORE y el Centro Carter. La Unión Europea expresó su consideración favorable, por lo que inició también el procedimiento evaluativo para su aprobación.

- A fin de respaldar la correcta realización de las Elecciones Generales 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó diversas gestiones con el propósito de asegurar el envío de Misiones de Observación Electoral de diversas instituciones extranjeras. Merece destacarse, por ejemplo, el diálogo sostenido con la Organización de los Estados Americanos y la Unión Europea, que aseguró el envío de Misiones de Observación Electoral de parte de ambas instituciones.
- En el caso de la Organización de los Estados Americanos, el apoyo recibido de dicha institución incluyó además la realización de misiones de observación del proceso electoral en cinco ciudades en el exterior (Barcelona, Miami, Washington DC, Buenos Aires y Roma), lo cual es destacado ya que este proceso es el primero en que se consideró una circunscripción electoral exclusiva para los peruanos residentes en el exterior a efectos de que elijan a dos representantes al Congreso.
- En atención a las gestiones realizadas por el MRE, 14 Organismos Electorales de la región afiliados a la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), enviaron observadores a las elecciones generales.
- La Cancillería realizó una jornada informativa virtual sobre las Elecciones Generales 2021, para el Cuerpo Diplomático acreditado en el país, la misma que



estuvo encabezada por el Viceministro de Relaciones Exteriores, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), y el Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE (5.04.2021).

EN MATERIA DE ORGANISMOS Y POLÍTICA MULTILATERAL

- El Perú lideró la negociación de la Declaración Conjunta emitida por 13 países, miembros y observadores del Grupo de Lima, en la que se reafirma el no reconocimiento de la Asamblea Nacional instalada el 5 de enero de 2021, y reconoció la existencia de la Comisión Delegada encabezada por la Junta Directiva, establecida por la Asamblea Nacional, presidida por Juan Guaidó.
- El Perú logró incluir en la Declaración de Kioto del XIV Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, diversos elementos para fortalecer la cooperación y asistencia judicial internacional en la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada transnacional, así como sobre la independencia judicial. También llamó a la comunidad internacional a cooperar y articular esfuerzos para prevenir y luchar contra la corrupción (7-12.03.2021).
- El Perú completó exitosamente el examen de implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción en el marco de la XXXV Reunión de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), incluyendo la aprobación unánime del informe de evaluación (9/11.03.2021).
- La Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, realizó una visita virtual al Perú, ocasión en la que se reunió con el Presidente de la República y otras altas autoridades. La visita sirvió de marco para resaltar las prioridades del Perú en el espacio iberoamericano (22.03.2021).
- El Perú consolidó su presencia internacional en los debates sobre el delito cibernético con una activa participación multisectorial en la VII Reunión del Grupo de Expertos Intergubernamentales encargado de realizar un estudio exhaustivo sobre el ciberdelito (6-8.04.2021).
- En el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana, el Perú promovió una nota firmada por los países del Grupo de Lima en la que declaran que su participación



en los eventos en el marco de la citada Cumbre no implica, ni debe ser interpretada como reconocimiento explícito o tácito de la legitimidad del régimen encabezado por Nicolás Maduro, ni de sus representantes (13.04.2021).

- Participación del Canciller Allan Wagner, en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Iberoamérica (15.04.2021).
- En el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana, el Perú incluyó una propuesta para establecer, con el apoyo de organismos financieros como el Banco Interamericano de Desarrollo, y otras organizaciones especializadas, mecanismos multilaterales que transfieran el riesgo de adquisición y aplicación de vacunas contra la COVID-19 a través de operaciones financieras o de seguros. Se obtuvo el apoyo de los países iberoamericanos a esta propuesta (15.04.2021).
- En el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, el señor Presidente de la República anunció la adhesión del Perú a los programas para el Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas y para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, así como la próxima adhesión al programa contra el mal de Chagas y al Convenio Marco para la Circulación de Talento (21.04.2021).
- Reconocimiento internacional al Perú, por su experiencia en la prevención del delito y la delincuencia juvenil, a partir de una activa participación, en coordinación entre la Cancillería y el Ministerio del Interior, en los trabajos de la Conferencia de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), y en particular durante la participación ministerial en el Debate de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre “Seguridad, Protección y Buena Gobernanza en el Entorno Urbano: Convertir la Prevención del Delito en una Prioridad para Todos”, oportunidad en la que se compartió la política y estrategia nacional en este ámbito, así como las lecciones aprendidas (22.04.2021).
- En coordinación con la Cancillería, el Perú participó en la Décimo Primera Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA XI), que se realizó de manera virtual (18-19.05.2021).



El Perú ha impulsado su consolidación como actor relevante en la lucha contra la corrupción en las Naciones Unidas, gracias a su rol de co-facilitador de la

Declaración Política del Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General contra la Corrupción - UNGASS2021 (2/4.06.2021). Dicha Declaración incluyó el mandato promovido por el Perú para evaluar vacíos y/o mejoras en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), así como diversos elementos sobre los desafíos y medidas para prevenir y luchar contra este flagelo y reforzar la cooperación internacional. Se debe destacar además la participación del señor Presidente de la República en el Debate General de la UNGASS2021 (2.06.2021).

- La presidencia del Perú concluyó en el 53º Periodo de Sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), que inició en julio de 2020 y que nuestro país ocupó por primera vez. Durante la citada presidencia se organizaron eventos dedicados a atender las graves consecuencias económicas producidas por la emergencia sanitaria. Asimismo, se impulsó la celebración de la primera edición del Día de CNUDMI en América Latina, organizándose 34 eventos académicos en 30 universidades de 16 países de la región, incluyendo al Perú, con el fin de difundir el importante rol de dicha entidad en las diversas áreas de la armonización del derecho comercial internacional (28.06.2021).

SEGURIDAD Y DEFENSA

- Se recibió la donación de Italia, a través del Instituto Ítalo - Latino Americano (IILA), para las operaciones de desminado humanitario que realiza el Perú, del siguiente material: 5 detectores de metal, 2 detectores de profundidad y 3 kits de entrenamiento (19.01.2021).
- Participación en la Reunión sobre Centros de Formación de los Estados Partes del GRULAC de la Convención sobre las Armas Químicas CAQ (19 y 20.01.2021).
- Realización del “Diálogo Regional de Partes interesadas en Desminado Humanitario: Por una América Libre de Minas Antipersonal: Apoyo a la Acción Contra las Minas del Perú y Ecuador”, con la participación de expertos de Naciones Unidas en Ginebra (10 y 11 de febrero de 2021).



- Se instaló la “Mesa de Trabajo bilateral sobre tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos” entre el Perú y Chile, con el fin de prevenir y combatir de manera conjunta dicha actividad ilegal (25.05.2021).
- Consolidación y posicionamiento del Perú como un interlocutor internacional en los esfuerzos de cooperación, prevención y lucha contra el terrorismo, así como de proveedor de buenas prácticas, en la Segunda Semana de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (21/30.06.2021).

MEDIO AMBIENTE

- El señor Presidente de la República participó del lanzamiento de la “Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas” (HAC), como una expresión del compromiso del Perú con el desarrollo sostenible y la protección de la biodiversidad (11.01.2021).
- El Perú fue elegido como Coordinador Regional Pro-Témpore de la Iniciativa Andina de Montañas (IAM) por el periodo 2021-2022, con el voto favorable de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile y el Ecuador. Venezuela votó en abstención.
- Al Perú le corresponde presidir la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), grupo negociador de los principales temas de la agenda de cambio climático en concordancia con el desarrollo sostenible (1.07 al 31.12.2021).

DERECHOS HUMANOS

- Se implementó el sistema de calificación de casos de refugio por perfiles, lo que ha permitido reconocer el refugio a 1500 personas en este período (11.2020 a 03.2021).
- El Perú y la Unión Europea suscribieron el Convenio de Financiación N.º DCI-ALA/2020/041-767 para el Proyecto “Violencia contra las Mujeres: Fortalecer la Prevención y la Justicia”, el mismo que entró en vigor el 16 de febrero de 2021.
- El Perú se adhirió a la “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores” (1.03.2021).



ASUNTOS SOCIALES

- La Cancillería y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego participaron en el 13° Foro Global para los Alimentos y la Agricultura (18 al 22.01.2021).
- La Cancillería y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social participaron en el 59° periodo de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (8 al 17.02.2021).
- El señor Presidente de la República participó en el Evento inaugural del Año para la Eliminación del Trabajo Infantil 2021, organizado por la Organización Internacional del Trabajo OIT (11.02.2021).
- En el 44° periodo de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA, el Perú anunció su participación en la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA12, con una contribución de US\$ 375 000 (17 y 18.02.2021).
- El Perú apoyó el comunicado del Movimiento de Países No Alineados sobre el “Acceso asequible, oportuno, equitativo y universal para todos los países a las vacunas COVID-19”, en el marco del 75° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (5.03.2021).
- El Perú apoyó la “Declaración del Grupo de Países Amigos de las Personas con Discapacidad”, en el marco del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (17.03.2021).
- El Canciller participó en el Evento de Alto Nivel “A Vaccine for All” organizado por el ECOSOC y, en representación del Perú, apoyó la Declaración del Grupo del G77 y China (16.04.2021).
- La Cancillería, a través del Viceministro de Relaciones Exteriores, participó en el Foro “Principales retos para la vacunación de los pueblos indígenas en la Región Amazónica”, organizado por el Ministerio de Cultura en coordinación con la OTCA (21 y 22.04.2021).
- El Perú fue elegido para formar parte del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), periodo 2021-2024,



en el marco del 42° Periodo de Sesiones de la Conferencia de la FAO (14/18.06.2021).

- El Canciller Allan Wagner participó en el segmento principal de la Reunión de Alto Nivel sobre Países de Renta Media, evento realizado por la presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas con el propósito de analizar las brechas y desafíos que los países de renta media enfrentan, a fin de que éstos puedan implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2.07.2021).

CONTROL DE DROGAS

- Participación del Perú en la Sesión Reconvenida del 64 “Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes” CND (12 al 16.04.2021).

En el marco de 64 CND, se adoptó la Resolución “Promoting alternative development as a development-oriented drug control strategy, including in the context of the coronavirus disease pandemic and its consequences”, presentada por el Perú juntamente con Alemania y Tailandia, y copatrocinada por los Estados Unidos de América, la Unión Europea, el Brasil, Singapur, Colombia, Malasia, Indonesia, Guatemala, Rusia, el Japón, entre otros.

- El Perú organizó, junto con Alemania y Tailandia, la 5° “Reunión del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo” (12/18.03.2021).
- Se concretó la entrada en vigor del “Acuerdo entre el Perú y Portugal en Materia de Reducción de la Demanda y de la Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas” (7.05.2021).
- Se realizaron las siguientes reuniones de las Comisiones Mixtas:
 - o XII Reunión de la Comisión Mixta Perú – Chile de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Lima, 10-11.02.2021).
 - o VIII Reunión de la Comisión Mixta Peruano Boliviano sobre Cooperación en materia de Desarrollo Alternativo, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control de Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y sus Delitos Conexos (12.08.2021).



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

- El Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó la participación del Ministerio de Salud (MINSA) en diversos encuentros organizados por la OMC. Caben destacar, por ejemplo, la Sesión Especial del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud / Sesión Especial del Comité Regional de la OMS para las Américas (10.12.2020), y las consultas abiertas sobre nuevas variantes y vacunas contra la COVID-19 (12-15.01.2021).

Se coordinó con el MINSA el copatrocinio del Perú a la Resolución EB148.R1 sobre “Salud bucodental”, y la preparación, presentación y patrocinio de la Resolución EB148.R2 sobre “Determinantes sociales de la salud”, ambas adoptadas en el marco de la 148ª reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS (18/26.01.2021).

En la misma reunión, se coordinó además el copatrocinio del Perú a la Decisión EB148(2) sobre “Fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias mundiales”, y a la Decisión EB148(3) sobre “Preparación y respuesta en materia de salud mental para la pandemia de COVID-19”.

- El Perú fue elegido como nuevo miembro del “Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud”, para el periodo 2021-2024, en el marco de la 74ª Asamblea Mundial de la Salud de la OMS. La elección del Perú a este órgano de Gobierno de la OMS se produce en un momento clave para el futuro de la Organización, la que deberá enfocarse en el fortalecimiento de la preparación y respuesta frente a las emergencias sanitarias y pandemias, a la luz de las devastadoras consecuencias que sigue generando la actual pandemia de la COVID-19 (28.05.2021).

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ECOSOC)

- Inclusión de la problemática de las poblaciones indígenas en un contexto de alta vulnerabilidad frente a la COVID-19, en espacios como el Consejo de Derechos Humanos (OHCHR) y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), la Organización de Estados Americanos (OEA) y similares.
- Elección del Perú como Miembro del Consejo Global *Green Growth Institute* – GGGI: El Perú fue electo, por primera vez, Miembro del GGGI para el periodo



2021-2022. El GGGI es una organización internacional intergubernamental que tiene como objetivo promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible en países en vías de desarrollo y países emergentes, integrando objetivos como la reducción de la pobreza, la creación de oportunidades y el desarrollo social con objetivos ambientales como la sostenibilidad de energía y agua potable, seguridad alimentaria y mitigación del cambio climático (22.01.2021).

- El Perú fue elegido como integrante del “Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas” (ECOSOC) para el periodo 2022-2024. La elección representa el reconocimiento del compromiso de nuestro país con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, así como la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (7.06.2021).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y CULTURA (UNESCO)

- Durante la 31ª Asamblea de la UNESCO, el Perú fue reelecto, para el bienio 2022-2023, como miembro del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO. Dicha reelección constituye un reconocimiento internacional a la activa participación y contribución del Perú en este foro multilateral, así como a su compromiso con la conservación y uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos (21.06.2021).

ACUERDO PARA LA CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES (ACAP)

- Se concretó en favor del Perú una subvención para las investigaciones en Albatros Chatam, postulación presentada por el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y la Universidad Científica del Sur (UCS), al proyecto dirigido a "Integrar un programa de observadores a bordo y datos de seguimiento remoto para evaluar las interacciones entre las pesquerías de palangre a pequeña escala y los albatros adultos de Chatam en las zonas de invernada de Perú" (17.03.2021).

LUCHA CONTRA ILÍCITOS

- Gestiones para la implementación de Unidades de Control Conjunto en los puertos de Paita y Matarani: Estas gestiones fueron respaldadas, a través de diálogos con



el Buró para los Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la ley (INL) de los EE.UU., a fin de obtener cooperación de ese país para la provisión de equipamiento y tecnología destinadas a las proyectadas nuevas Unidades de Control Conjunto arriba mencionadas (15.01.2021).

- El “Acuerdo entre la República del Perú, la Confederación Suiza y el Gran Ducado de Luxemburgo sobre la transferencia de activos decomisados” entró en vigor (18.04.2021). El Acuerdo permitirá repatriar US\$ 26 millones para el financiamiento de proyectos destinados a la lucha contra la corrupción, y la impunidad del Poder Judicial, el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- El Perú fue elegido miembro de la “Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas período 2021-2023” (CCPCJ), consolidando el liderazgo del país en promover la cooperación internacional en la prevención, el fortalecimiento de la investigación y persecución del delito, así como en el desarrollo y consolidación de sistemas de justicia penal eficaces (05.2021).

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- Rumbo a la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNGASS 2021): Se trabajó, junto con la Procuraduría General de la República y la Fiscalía de la Nación, un documento que amplíe el sustento a las propuestas nacionales para la Declaración Política a aprobarse en la UNGASS2021, para justificar la eventual creación de un Grupo de Trabajo de Composición Abierta con el encargo de examinar posibles vacíos en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por sus siglas en inglés), para dotarla de marcos y mecanismos más efectivos en la prevención y lucha contra la corrupción (01.2021).

ACCIÓN EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

- 75º Asamblea General de las Naciones Unidas: Se trabajó en pro de la participación del señor Presidente de la República en el Debate General de la 75º Asamblea General de las Naciones Unidas, así como en eventos de la semana de Alto Nivel como el Momento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el



75° Aniversario de la Organización de las Naciones Unidas, y Líderes por la Naturaleza y las Personas, entre otros.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del señor Canciller, intervino en reuniones sobre el régimen de armas nucleares y derechos humanos, entre otros. Se expusieron las prioridades del Perú en la agenda internacional, así como frente al contexto internacional de crisis por la pandemia de salud, resaltando la importancia del fortalecimiento del multilateralismo para concertar respuestas eficaces y oportunas, la consideración de la vacuna contra la COVID-19 como un bien público global, la Agenda 2030 como la hoja de ruta para guiar las decisiones políticas, el compromiso en materia ambiental, el desarme nuclear, el mantenimiento de la paz y seguridad, el papel central de la ONU, la oportunidad de corregir las desigualdades, la desprotección social y las vulnerabilidades, así como la promoción de una gobernanza global más inclusiva, la necesidad de fortalecer la arquitectura global de salud, entre otros.

- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA): Se participó en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) en el 13° Foro Global para los Alimentos y la Agricultura (GFFA), oportunidad en la que nuestro país formó parte de la negociación del Comunicado conjunto que se aprobó en dicha reunión, y que marca la pauta para temas de discusión respecto a la problemática de la alimentación y la agricultura a nivel global (18/22.01.2021).
- Participación en el Comité de Examen del Reglamento Sanitario Internacional (RSI): Se apoyó la participación del Ministerio de Salud (MINSA) en la cuarta y quinta reuniones abiertas del Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) durante la respuesta a la COVID-19, realizadas el 8.12.2020 y 12.01.2021, respectivamente.

II. EJE ECONÓMICO

2.1. FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y LAS INVERSIONES



Roadshows para la Inversión en Infraestructura en el Perú

- Roadshow virtual en Europa y Norteamérica: El Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN y la firma EY Perú realizaron un roadshow virtual para captar inversiones en infraestructura de países de Europa y Norteamérica, congregando a cerca de 300 ejecutivos y empresarios de firmas importantes de los Estados Unidos, el Reino Unido, Portugal, España, Suiza, entre otros países, con el valioso apoyo de nuestras Embajadas y Consulados en dichas regiones (26.01.2021).
- Convenios de promoción comercial, turismo e inversiones: La Cancillería y EY Perú ampliaron el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional para promocionar las inversiones hacia el Perú (2.02.2021). El Ministerio de Relaciones Exteriores, ProInversión y EY Perú presentaron una guía para atraer inversión extranjera (3.02.2021). La Cancillería firmó un convenio con el Consorcio “Perú con el Mundo” para promover la digitalización e internacionalización de las pymes, así como la promoción del comercio, las inversiones y el turismo (4.02.2021).
- Apoyo a la reactivación económica a través de la integración y el relanzamiento económico y comercial: Entrada en vigor del Convenio para Evitar la Doble Tributación con el Japón, suscrito en la ciudad de Lima el 18 de noviembre de 2019: Entró en vigor el convenio con el Japón para evitar la doble tributación en relación con los impuestos sobre la renta, y para prevenir la evasión y la elusión fiscal y su protocolo (29.01.2021). De acuerdo con el artículo 31 del citado convenio, éste surtirá efectos en los tributos de periodicidad anual (1.01.2022). El convenio, además de incentivar el crecimiento de las inversiones del Japón al Perú, proveerá seguridad jurídica a los inversionistas. Asimismo, permitirá que las autoridades tributarias de ambos países cuenten con un mecanismo eficiente para evitar la doble tributación internacional respecto de los impuestos sobre la renta y así, enfrentar la evasión y la elusión fiscal internacional.
- Registro en Colombia de denominaciones de origen de productos peruanos: Se culminó el registro en Colombia de 3 denominaciones de origen peruanas (Pallar de Ica, Loche de Lambayeque y la Aceituna de Tacna), acción que favorece el acceso y brinda valor agregado para dichos productos en el mercado de destino.
- Cooperación en materia fitosanitaria con Israel: Se presentó a la Embajada de Israel una propuesta de Acuerdo de Cooperación en Materia Fitosanitaria, la



misma que se encuentra en evaluación por parte de las autoridades israelíes competentes (11.02.2021).

ALIANZA DEL PACÍFICO

- La Alianza del Pacífico y Singapur concluyeron las negociaciones para suscribir un Acuerdo de Libre Comercio, lo que permitirá la incorporación de Singapur como el primer Estado Asociado del citado mecanismo de integración regional. El futuro acuerdo establece una asociación económica integral, moderna y de alta calidad, y complementará los vínculos bilaterales y plurilaterales (21.07.2021).

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERÚ-OCDE

- Avances en el proceso de vinculación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): Se realizaron evaluaciones técnicas virtuales al Perú en su implementación de la “Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales” (Convención Anticohecho) de la OCDE. Esta examinación es la segunda de las cuatro fases de evaluación que le corresponde al Perú en el marco de sus obligaciones como Estado parte de la Convención Anticohecho de la OCDE (11-26.01.2021).
- Lanzamiento oficial del Informe País de la OCDE “Diálogo sobre Políticas de Gobernanza del Agua en el Perú”, con la participación del Secretario General de la OCDE, la Presidenta del Consejo de Ministros y el Ministro del Ambiente (Ministerio del Ambiente, marzo 2021).
- Elevación del estatus de participación del Perú en el Comité de Gobernanza Corporativa de la OCDE (Superintendencia del Mercado de Valores, marzo 2021).

COMUNIDAD ANDINA

- En el marco del Comité Ad Hoc contra la Minería Ilegal (CAMI), se culminaron las negociaciones del reglamento para el Observatorio de Mercurio en la Comunidad Andina, para que este pueda entrar en funcionamiento (16.03.2021).



- Se realizó la V Reunión de representantes de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI), en la que se produjo un balance de los logros y retos de sus componentes (25.03.2021).
- Se adoptó la Resolución N.º 2194 “Reglamento del Comité Andino de Autoridades en Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo” (13.04.2021).
- Se llevaron a cabo la XXVI Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE), la XLVIII Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de forma Ampliada con los Representantes Titulares ante la Comisión de la Comunidad Andina (CAMRE Ampliado) y la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino. En el marco de estas reuniones se adoptó la Decisión sobre el Estatuto Migratorio Andino, la presentación de la Resolución que adopta el Reglamento del Observatorio de Mercurio, así como la firma del Proyecto para el fortalecimiento de la Integración Ambiental de la CAN entre APC Colombia y la Secretaría General de la Comunidad Andina (05.2021).

PROMOCIÓN COMERCIAL

- Construcción de Capacidades: Cursos gratuitos a funcionarios de Cancillería sobre comercio internacional del ITC y SIPPO organizó 4 sesiones de capacitación en análisis de mercados y organización de rueda de negocios virtuales, en las cuales participaron cerca de 150 especialistas, entre ellos funcionarios de la Cancillería y de nuestras misiones en el exterior, junto con los de Promperú, ADEX, Perucámaras y de otros gremios nacionales (27.10 al 17.11.2021).
- Implementación del Convenio Relativo a la Importación Temporal-Convenio de Estambul (Carnet / Cuaderno ATA): Luego del Depósito del Convenio Relativo a la Importación Temporal-Convenio de Estambul ante la Organización Mundial de Aduanas (OMA), con sede en Bruselas, Bélgica, el 22 de octubre de 2021 se cumplió con la publicación del citado Convenio en el Diario Oficial “El Peruano”, quedando expedito para su aplicación y gestiones posteriores por las entidades vinculadas a dicho tema.



Organización del “Encuentro de Negocios para la Internacionalización de las MIPYMES en la Comunidad Andina, Alianza del Pacífico y España: Con el apoyo

del ITP y ADEX, la Dirección General de Promoción Económica organizó este evento virtual del 1 al 15 de diciembre de 2021, que incluía un ciclo de conferencias sobre oportunidades comerciales y requisitos de acceso a esos mercados, exhibición de los productos y servicios de nuestras PYMES en los sectores de agroindustria, textil, calzado, joyería y software; así como reuniones de negocios con potenciales compradores identificados por nuestras misiones en esos países. Se obtuvo el registro total de 6, 517 visitantes a todos esos eventos, quienes apreciaron la oferta de las 66 MIPYMES participantes. Asimismo, estas empresas sostuvieron 50 reuniones de trabajo con 72 compradores extranjeros.

- Relanzamiento de la Comisión Multisectorial para la Facilitación del Comercio Exterior (COMUFAL): Se oficializó el plan de trabajo 2022 en el cual nuestra Cancillería seguirá monitoreando la problemática de la crisis internacional en la cadena de suministros y las decisiones que toman otros países, con el apoyo de nuestras misiones, especialmente en la Alianza del Pacífico, así como, evaluará la conveniencia de seguir siendo parte de algunos tratados internacionales relacionados a esta materia (21.12.2021).
- Apoyo interinstitucional Cancillería y el BAP UNIÓN: La Cancillería hizo entrega al Buque Escuela a vela B.A.P. “Unión”, nombrado Embajada itinerante del Perú, productos tradicionales como el Pisco, los Chocolate Fino, los Cafés Especiales, las Aceitunas, Aceite de Olivo, orégano orgánico, entre otros, con el fin de difundir nuestra gastronomía, cultura y el turismo, en su recorrido que realizará por diversos países de América Latina (Panamá, Colombia, el Brasil, el Uruguay, Argentina, Chile y el Ecuador) para participar en el encuentro de Grandes Veleros denominado “Velas Latinoamérica 2022”, que se llevará a cabo en el Brasil (10.12.2021).
- Conjuntamente con ADEX, se desarrolló el Curso sobre Inteligencia Comercial para el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de las Misiones del Perú en el Exterior a cargo de la promoción comercial (11.2020 y 05.2021).
- Se realizaron gestiones de trabajo conjunto entre la Cancillería, la Embajada de Perú en Argentina, SENASA y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú para que las uvas, limones, mandarinas, naranjas, tangelo y toronjas peruanas puedan ingresar al mercado argentino. El Acta de Apertura de mercado fue firmada el 19 de abril.



PROMOCIÓN DE INVERSIONES

- Se organizó el "Roadshow de Inversiones en el Perú para Empresarios Coreanos", en el que participaron representantes de la Agencia Peruana de Promoción de Inversiones (PROINVERSION) y el Korea Overseas Infrastructure & Urban Development Corporation (KIND). Durante el evento, ejecutivos de empresas del sector público coreano conocieron los principales proyectos de inversión en infraestructura del Perú (04.2021).
- Realización de eventos de promoción de inversiones: El MRE continuó promoviendo la atracción de inversiones extranjeras responsables a nuestro país mediante la celebración de la presentación "Oportunidades de Inversión en el Perú", dirigida a empresarios, cámaras de comercio y cuerpo diplomático europeos; así como la Conferencia Internacional Anual "Latin American Cities – Atrayendo Inversiones para el Crecimiento y Desarrollo", organizada junto con la American Society/Council of the Americas - AS/COA., dirigida al cuerpo diplomático y empresarios y con más de 196 mil asistentes virtuales.
- Participación en AGROMIN 2021: Cumpliendo su rol de promotor de la economía nacional para su reactivación tras la pandemia, el MRE participó en la inauguración de la segunda edición de la Convención Agrominera – AGROMIN 2021, dirigida a empresarios nacionales y extranjeros de la minería y agricultura, sectores estratégicos para la economía peruana.

PROMOCIÓN DEL TURISMO

- Se suscribió el convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa – Marina de Guerra del Perú (designación del BAP Unión como "Embajada itinerante del Perú") (22.03.2021).
- Participación en el "Restaurant Canadá Show 2021" de Toronto, evento de gastronomía más importante en ese país (28.02 al 3.03.2021).
- Reconocimiento "Cuchara de Oro" al MRE: La Asociación de Restauradores Marinos y Afines el Perú - ARMAP, entregó al Ministerio de Relaciones Exteriores,



la distinción "Cuchara de Oro", en reconocimiento a la activa labor de colaboración interinstitucional traducida en los diversos eventos y proyectos ejecutados por la Dirección General de Promoción Económica del MRE (20.10.2021).

- Promoción de artesanías - Torito de Pucará: La Cancillería viene promoviendo oportunidades para la internacionalización de productos artesanales como los Toritos de Pucará, piezas cerámicas tradicionales de la región Puno, sector bastante vulnerable y con un alto porcentaje de población femenina. Este esquema se viene replicando con otras organizaciones similares.
- Licenciamiento uso Marca País y Marcas Sectoriales: Se realizaron las gestiones para la renovación del Licenciamiento para el uso de la MARCA PAÍS PERÚ y MARCAS SECTORIALES, para el Ministerio de Relaciones Exteriores y sus OSE. De esta manera el MRE y Misiones pueden utilizar la marca en todas las actividades en turismo, comercio e inversiones.

2.2. INSERCIÓN EN LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

COREA DEL SUR

- Se suscribió el Memorándum de Entendimiento para el establecimiento del Centro Nacional de Cooperación en Innovación y Transformación Digital entre la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú y el Ministerio del Interior y Seguridad de Corea. En esa línea, el 3 de mayo de 2021, se realizó una reunión entre el Presidente de la República y el Embajador de Corea, Yungjoon Jo, en la cual se abordó la cooperación en el tema de la Cuarta Revolución Industrial (13.04.2021).

2.3. COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

ALEMANIA

- Se suscribió un Memorándum de Entendimiento con Alemania referido a la ampliación de recursos hasta € 7.9 millones para 3 proyectos en curso: (a) Transporte Urbano sostenible en ciudades intermedias (€ 1.8 millones), (b) Contribución de metas ambientales del Perú (€ 3.1 millones), y (c) Fondo de Estudios y Expertos (€ 3 millones) (30.03.2021).



- Se suscribió un acuerdo con Alemania referido al Acuerdo de Cooperación Técnica 2019 que contiene el proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Justicia Especializado contra la Violencia hacia la Mujer”, referido al aporte alemán no reembolsable de € 0.75 millones (5.04.2021).
- Se suscribió un acuerdo con Alemania referido al Acuerdo de Cooperación Financiera 2018 (donaciones) que contiene el aporte alemán no reembolsable hasta por € 2 millones (9.04.2021).

ESTADOS UNIDOS

- Se suscribió el Memorándum de Entendimiento en el sector forestal entre la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con el objetivo de establecer una base para el diálogo continuo y la cooperación enfocada en las prioridades del Perú para la gestión forestal (20.04.2021).
- Se suscribió también la Enmienda N.º 20 del Convenio de Donación con USAID, que incrementará los fondos de cooperación disponibles en USD 38,240,564 para el Programa Perú y USD 15 millones para el Programa Regional (06.2021).

JAPÓN

- Se suscribió un acuerdo con el Japón referido a la donación a favor del Centro de Interpretación del Santuario Histórico de Machu Picchu del Sector de Piscacucho, ubicado al inicio del camino inca en Machu Picchu, para la adquisición de bienes y servicios de equipos de exposición, valorizados en 74.6 millones de yenes (aproximadamente USD 0.69 millones) (18.03.2021).

III. EJE CULTURAL E IMAGEN PAIS

3.1. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN CULTURAL



- Inscripción del Complejo Arqueoastronómico Chankillo, el observatorio solar más antiguo de América, en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. El reconocimiento se concretó durante la 44° sesión del Comité del Patrimonio Mundial de dicha organización, celebrada del 16 al 31 de julio de 2021. El expediente de candidatura preparado por el Ministerio de Cultura fue remitido al Centro del Patrimonio Mundial a inicios del año 2019.
- Entrada en vigor de la Adenda de extensión del acuerdo entre el Perú y la UNESCO sobre el Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de América Latina, con sede en el Cusco, CRESPIAL (27.07.2021).
- Desarrollo de una ponencia en la charla de inducción para becarios peruanos que realizarán estudios en el exterior en el marco de la Beca Generación del Bicentenario - PRONABEC (5.08.2021).
- Exitoso viaje del Presidente del IPD y delegación peruana a los Juegos Olímpicos Tokio 2020, gracias al constante acompañamiento de la Dirección General para Asuntos Culturales.
- Remisión por valija diplomática de documentos de viaje, necesarios para ingresar al Japón, de deportistas peruanos clasificados a Tokio 2020 y que se encontraban entrenando en el exterior.
- Desarrollo de reuniones bilaterales del Presidente del IPD con sus pares de Argentina, el Ecuador, México y el Uruguay en el marco de los Juegos Olímpicos Tokio 2020.
- Participación activa en el Foro "Desarrollo de la Internacionalización en las Universidades Peruanas: Estructuras, políticas y acciones" durante el mes de septiembre.

PATRIMONIO CULTURAL

- Recuperación de 57 piezas textiles pertenecientes a la colección Paracas-Gotemburgo, los cuales fueron entregados al Ministerio de Cultura, en una ceremonia llevada a cabo en el Palacio de Torre Tagle. Esta acción fue gracias al



trabajo conjunto realizado entre la Cancillería, el Ministerio de Cultura y las autoridades municipales de la ciudad de Gotemburgo (15.07.2021).

Los textiles retornados, que cuentan con más de dos mil años de antigüedad, forman parte de una rica colección, compuesta por 140 piezas que incluye: mantos polícromos, camisas, bandas, esclavinas, y diversos fragmentos, finamente confeccionados. Estos valiosos bienes culturales, pertenecientes al Patrimonio Cultural del Perú, provienen de la Necrópolis de Wari-kayán, descubierta y estudiada por Julio C. Tello en 1927 y se encontraban en el Museo de las Culturas del Mundo de la ciudad de Gotemburgo-Suecia.

- Recuperación y entrega al Ministerio de Cultura, de 118 folios pertenecientes al Patrimonio Documental de la Nación. Este logro fue gracias al trabajo conjunto entre la Cancillería, la Embajada del Perú en la República de Argentina, el Ministerio de Cultural, el Archivo General de la Nación y las autoridades policiales y judiciales argentinas. El manuscrito corresponde a los años 1826 - 1900 y está compuesto en su mayoría por solicitudes realizadas por ciudadanos peruanos a jueces de distintas localidades del Perú de esa época, las mismas que constituyen piezas importantes de la memoria de dichos lugares (23.07.2021).

PROMOCIÓN CULTURAL

- Ceremonia de entrega y exhibición de la muestra "Toro itinerante de Pucará: Embajador del Altiplano peruano"; la misma que pasa a formar parte del paquete de muestras itinerantes con las que trabaja la Dirección de Promoción Cultural (27.09.2021).
- Inicio de los II Diálogos Internacionales Copé: Primera fecha – Colombia, de manera virtual, a través de las redes sociales de las entidades involucradas, logrando convocar una gran audiencia, en coordinación con Petroperú y con la participación de L-Bogotá y la Pontificia Universidad Javeriana (22.09.2021).
- Acción en la Red Iberoamericana de Diplomacia Cultural: El Ministerio de Relaciones Exteriores asumió la vice-coordinación general de la recientemente creada Red Iberoamericana de Diplomacia Cultural, con SEGIB, junto a México como coordinador. En dicho espacio, se presentó además el expediente de



adhesión del Perú a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CLPPL) que se espera formalizar entre los meses de mayo y junio de 2021.

- Lanzamiento de la nueva Plataforma Digital del Centro Cultural Inca Garcilaso: Se lograron obtener los recursos externos necesarios para realizar el próximo lanzamiento de la nueva plataforma digital del Centro Cultural Inca Garcilaso, incluyéndose además el relanzamiento del programa de itinerancia internacional de muestras organizadas por el mismo centro (3.06.2021).
- Se puso en marcha el Fondo de Promoción Cultural: En esta ocasión fue un proceso dirigido única y exclusivamente en beneficio de los Órganos del Servicio Exterior (OSE). Se seleccionaron ocho proyectos culturales; dos, por cada uno de los programas: artes visuales, libros y autores, música y artes escénicas, y cine y audiovisuales (03.2021).
- El Centro Cultural Inca Garcilaso inauguró la muestra de fotografía "Enmascarados" de Pilar Pedraza y la exposición "El danzante enmascarado. Máscaras del Perú", colección de Miguel Rubio (03.2021).
- Se logró la repatriación de 217 bienes culturales procedentes de Alemania, Canadá, Chile, los Estados Unidos, México y Suiza. Entre las piezas recuperadas destacan una momia prehispánica de la cultura Chancay, textiles, cerámica, huacos, entre otras piezas arqueológicas y de valor documental. Asimismo, se ha concretado la recuperación de 141 bienes culturales ilegalmente traficados, que se encuentran actualmente resguardados en las oficinas de los Órganos del Servicio Exterior y están próximos a ser repatriados. Cabe precisar que gran número de las piezas recuperadas son producto de entregas voluntarias en las que la Cancillería ha desempeñado un rol muy activo para su concreción (03.2021).
- Se suscribió la Segunda Adenda del Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el Ministerio de Cultura del Perú y la Ciudad de Gotemburgo (17.03.2021), para la restitución de la colección Karell de textiles Paracas, que permitió el retorno al Perú de 35 lotes de textiles a inicios de junio.
- Mediante el Decreto Supremo N.º 006-2021-MC, se formalizó la creación de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente denominada "Comisión



Nacional para la protección y recuperación de los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación”. Esta Comisión surgió como un “Grupo de Contacto” a iniciativa de la Dirección General para Asuntos Culturales, con la finalidad de realizar coordinaciones interinstitucionales vinculadas a la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. En el marco de dicha instancia, se visibilizó la necesidad de contar con un mecanismo formal que respalde las coordinaciones y decisiones de los sectores sobre la materia, lo cual finalmente se alcanzó (26.03.2021).

- Preparación y presentación del expediente de adhesión del Perú a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) para acceder como país observador, logrando la admisión de dicha postulación. Su aceptación formal fue anunciada en el marco de la XIII Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (17.07.2021).
- Creación y uso del Sistema de Difusión Expeditiva de Alertas Virtuales, que consiste en hacer llegar las alertas virtuales directamente desde la Dirección de Recuperaciones del Ministerio de Cultura a las contrapartes técnicas extranjeras identificadas, con copia simultánea a la Cancillería y al funcionario encargado de cada Misión participante, acortándose los procedimientos y plazos para que la información llegue a su destino en el exterior.
- Incremento de la provisión de contenidos digitales culturales para las Misiones: la Cancillería ha puesto en marcha un intensivo plan de difusión de contenidos culturales digitales peruanos, en función de un calendario de actividades y fechas relevantes.
- La Cancillería ha creado y mantiene actualizada una Plataforma de Buenas Prácticas en promoción cultural, para orientar la labor de nuestros encargados culturales y ha iniciado una serie de Talleres de capacitación para los encargados culturales de la Misiones, región por región.
- El Centro Cultural Inca Garcilaso de la Cancillería lanzó su nueva plataforma web bajo el título “cultura peruana para el mundo”. Esta plataforma, en versión bilingüe español-inglés, busca la promoción internacional del patrimonio material e inmaterial del Perú, así como de la diplomacia cultural de nuestro país en tanto su importancia como cuna de cinco mil años de civilización (3.06.2021).



- En el marco de las celebraciones por el Bicentenario, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Museo Nacional del Indio Americano del Instituto Smithsonian y el Ministerio de Cultura del Perú, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Municipalidad del Cusco, a nombre de los Ciudadanos y las Comunidades Indígenas del Perú, que permitió el retorno del Disco o Placa de Echenique, valiosa pieza de orfebrería precolombina perteneciente al Patrimonio Cultural Nacional que se encontraba bajo la posesión del Museo Nacional del Indio Americano, en Washington D.C. (15.06.2021).
- El gobierno de los Países Bajos hizo entrega de 28 piezas pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación. Dichas piezas, entre ellas ceramios y textiles, datan de entre los años 200 a.c. y 1476 d.c. y pertenecen a las culturas Chimú, Moche, Chancay, Wari y Vicús (9.07.2021).
- Se realizó la ceremonia de entrega del último grupo de textiles Paracas proveniente de Suecia, compuesto por 57 piezas que datan de dos mil años de antigüedad. Con este grupo se completa la restitución al Perú de la basta y rica colección Karell Paracas, constituida por una totalidad de 140 piezas que se encontraban en el Museo de las Culturas del Mundo de Gotemburgo (15.07.2021).

3.2. BICENTENARIO EN EL MUNDO Y BICENTENARIOS DE LA REPÚBLICA Y LA CANCELLERÍA

- Programa Bicentenario de Actividades en el Exterior: El Grupo de Trabajo Bicentenario de la Cancillería diseñó y puso en marcha el Programa Bicentenario de Actividades en el Exterior, ajustándolo a las nuevas limitaciones sanitarias y financieras generadas por la pandemia. Se diseñó e inició la preparación de una Semana Bicentenario y otros eventos digitales que las Misiones desarrollaron para el involucramiento continuo de las comunidades peruanas residentes en el extranjero a lo largo del año 2021.

Del mismo modo, el Grupo de Trabajo Bicentenario mantuvo continuo diálogo con las Misiones extranjeras acreditadas en el Perú, para el desarrollo en el Perú del “Programa de Países Amigos del Bicentenario”, realizado por iniciativa de dichos países con motivo del Bicentenario.



- Se presentó la serie de videos titulada “Palabras del bicentenario”, a cargo del Centro Cultural Inca Garcilaso, en el marco de la celebración del bicentenario de la independencia de la República, con la participación de destacadas figuras de la cultura peruana quienes reflexionan sobre la citada conmemoración (23.04.2021).
- Se desarrollaron 4 fechas del ciclo de conferencias “El Perú y el Mar: hacia una Política Exterior Oceánica” en el marco de las actividades conmemorativas por el Bicentenario del Ministerio de Relaciones Exteriores, las mismas que estuvieron enfocadas en cuatro ejes temáticos: histórico, productivo y ambiental, jurídico, y político-diplomático.
- En el marco del programa “Bicentenario de la Cancillería”, se planificó y concretó la realización de foros, de manera virtual, bajo el título “Diplomacia peruana: miradas de futuro”:
 - o El 31 de mayo de 2021: Foro sobre “la diplomacia y el proceso global de transformación digital: La Política Exterior en la era digital”.
 - o El 30 de junio de 2021: Foro sobre “Diplomacia Económica en un escenario global postpandemia”.
- La Cancillería y Servicios Postales del Perú (SERPOST) presentaron sellos postales conmemorativos con ocasión de las celebraciones del Bicentenario del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Centenario del nacimiento del Embajador Javier Pérez de Cuéllar. La ceremonia del matasellado fue presidida por el Canciller, Embajador Allan Wagner, y el Gerente General de SERPOST, Alexander Infantes, y representó el aporte simbólico que la Cancillería, como institución bicentennial, ha otorgado a la República; así como para conmemorar al ilustre ex Secretario General de las Naciones Unidas (2.07.2021).
- Se lanzó la campaña digital “Semana Bicentenario del Perú en el mundo”, que consistió en una iniciativa de proyección internacional a través de la difusión de videos promocionales originales del país, subtítulos al inglés, sobre cultura, arte, gastronomía, biodiversidad, entre otros. Los citados videos fueron difundidos por las 137 misiones diplomáticas y consulares de nuestro país. Uno de los objetivos incluyó también la promoción turística del Perú como destino para la etapa postpandemia (6.07.2021).



- Se realizó, de manera virtual, la presentación del libro “Dos siglos de desafíos en la política exterior peruana”, escrito por el excanciller Embajador José Antonio García. Contó con la participación del Canciller Embajador Allan Wagner (22.07.2021).

Sin descuidar el continuo trabajo de lucha contra la pandemia de la COVID-19, durante el mes de julio, y en el marco de las celebraciones por el bicentenario de la independencia y de la creación de la Cancillería, muchas de nuestras misiones diplomáticas alrededor del mundo realizaron múltiples actividades conmemorativas de ambas fechas, las que incluyeron la promoción cultural, histórica, comercial, gastronómica, turística, etc.

IV.EJE MIGRATORIO Y CONSULAR

PROTECCIÓN DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES

ELECCIONES GENERALES 2021

- La primera vuelta de las Elecciones Generales 2021 se llevó a cabo en 206 locales de votación ubicados en 196 ciudades de 75 países en el mundo, con excepción de Chile, Venezuela, Paraguay y Aruba, a causa de las medidas impuestas en esos países para hacer frente a la COVID-19 (11.04.2021).
- Para la segunda vuelta del proceso electoral, se amplió la participación a 224 locales de votación, ubicados en 208 ciudades extranjeras de 79 países, gracias a que nuestros connacionales en Chile, Venezuela, Paraguay y Aruba pudieron votar esta vez (6.06.2021).
- El Ministerio de Relaciones Exteriores y las Misiones diplomáticas y consulares en el exterior desarrollaron esfuerzos que tuvieron como objetivo garantizar las facilidades para que los más de 997,000 peruanos inscritos como votantes en el exterior pudieran ejercer su derecho a voto.



GESTIÓN MIGRATORIA

- Se realizó una sesión extraordinaria de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, con motivo del décimo aniversario de su creación. El evento, inaugurado por el Viceministro de Relaciones Exteriores, contó con la participación de los representantes en el Perú de las Naciones Unidas, de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y del Proceso de Quito, así como con el Director Regional para América del Sur de la Organización Internacional para las Migraciones, además de los delegados de las Mesas y Plataformas Migratorias de diferentes países sudamericanos con los que se coordina la agenda migratoria regional (23.07.2021).

LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA

- Reanudación del servicio de legalización y apostilla en el centro Mejor Atención al Ciudadano (MAC) Lima Norte (04.2021).

PROTECCIÓN Y ASISTENCIA AL NACIONAL

- Se atendieron 5,179 casos de asistencia legal y humanitaria en favor de connacionales en el exterior con cargo al Programa de Asistencia Legal-Humanitaria y Servicios Consulares (PALH). Asimismo, se otorgaron 23 subvenciones económicas a connacionales en situación de indigencia y necesidad extrema en el exterior (1 al 27.07.2021).
- Se culminó la implementación del Acuerdo entre Perú y Bolivia sobre Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir (04.2021).
- Se aprobó el Reglamento del Comité Andino de Autoridades de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la Comunidad Andina. Este Comité se encarga de intercambiar normativa en el espacio andino en aquellos temas bajo su responsabilidad, además de armonizar las distintas legislaciones vigentes en los países miembros en beneficio de la población migrante andina (13.04.2021).
- Se consolidó la información estadística oficial de la población peruana fuera de territorio nacional por país de acogida, y de población peruana extranjera en el Perú por país de procedencia y tipo de ingreso o permanencia, para la preparación de material informativo que oriente las políticas nacionales en materia migratoria y de protección a las colectividades nacionales.



REGISTROS CIVILES CONSULARES

- Implementación del Servicio Virtual de Verificación de Inscripción de Actas de Registro Civil (actas de nacimiento, matrimonio o defunción) y Constancias de No Inscripción en las Oficinas Consulares de uso libre y gratuito para el usuario.

SITUACIÓN MIGRATORIA DE CIUDADANOS VENEZOLANOS EN EL PERÚ

COOPERACIÓN INTERNACIONAL REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE EN FAVOR DE LOS MIGRANTES Y REFUGIADOS VENEZOLANOS

- Se suscribió la “adenda al Convenio de Ejecución Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional”, que amplía el aporte alemán por hasta EUR 1.8 millones, y amplía el plazo de ejecución hasta setiembre de 2023 del Programa de apoyo para mitigar los impactos de los flujos de refugiados y migrantes venezolanos – Iniciativa Especial Frontera (SI FRONTERA) (01.2021).

SITUACIÓN DE LOS VENEZOLANOS

- Se realizó en Ginebra un evento de preparación (3.05.2021) a la Conferencia Internacional de Donantes 2021 a favor de los refugiados y migrantes venezolanos, la misma que tuvo lugar el 17 de junio de 2021. El Perú participó como Presidente Pro-Témpore del Proceso de Quito, foro que acordó concentrar sus esfuerzos en cuatro ejes centrales: la regulación migratoria, la atención de la salud, la inserción socioeconómica de los migrantes y refugiados venezolanos, y la cooperación como elemento transversal de acompañamiento para cada una de las áreas de acción del Proceso de Quito.

- Ronda Migratoria y Consular peruano – venezolana: En modalidad mixta, se celebraron dos jornadas presenciales de la reunión de trabajo denominada “*Ronda Migratoria y Consular peruano-venezolana*” (4 y 5.11.2021).

La reunión, organizada en el marco de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, sirvió de foro para intercambiar información con la contraparte venezolana e intensificar una cooperación consular que permita atender en mejores condiciones en materia consular y migratoria.



Se abordaron aspectos relacionados a los sistemas de control migratorio del Perú y Venezuela, donde ambas delegaciones compartieron sus buenas prácticas sobre la organización y funcionamiento de sus autoridades migratorias y las direcciones a cargo de los asuntos consulares en sus Cancillerías. También se trataron temas relacionados con la documentación solicitada por las autoridades peruanas para la salida de los ciudadanos venezolanos que habrían ingresado de manera irregular a territorio peruano; sobre las medidas administrativas impuestas en ambos países a quienes se encuentren en situación migratoria irregular; sobre los vuelos de retorno a la patria organizados por el gobierno venezolano, y la apertura de una mayor frecuencia comercial Caracas-Lima.

De igual forma, se intercambió información sobre aspectos relacionados al proceso de regularización migratoria: calidades migratorias, visas y carné de extranjería; residencia temporal y definitiva; procesos de nacionalización. Otros temas abordados en la citada reunión de trabajo fueron el sistema de protección al migrante frente al delito de Tráfico Ilícito de Migrantes y el delito de Trata de Personas, y asuntos vinculados a menores de edad, asuntos consulares en materia de apostilla de documentos y temas en materia de Cooperación Judicial Internacional.

- Publicación y difusión del Boletín Cumanana ciudad de Venezuela, número 7, 8 y 9 en español, inglés y francés.

V. ASUNTOS INSTITUCIONALES

- Se realizó un foro virtual, a través de las plataformas sociales de la Cancillería, denominado “La diplomacia y el proceso global de transformación digital: Desafíos para la Política Exterior”, con la participación de destacados panelistas internacionales y nacionales (31.05.2021).
- Actualización del Reglamento Consular: El Grupo de Trabajo para la actualización del Reglamento Consular del Perú, conformado por Resolución de Secretaría General N.º 0429-2021/RE, de 27 de julio de 2021, e integrado por representantes de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, Dirección de Política Consular, Dirección de Protección y Asistencia al Nacional, Oficina General de Administración, Oficina General de Asuntos



Legales, C-Buenos Aires, C-Santiago, C-Washington, C-Madrid y C-Tokio entregó el 10 de diciembre de 2021, el Informe Final del trabajo realizado, acompañando adicionalmente, los proyectos de Decreto Supremo; Reglamento Consular del Perú; y, Exposición de Motivos.

El proyecto de reglamento consular determina la simplificación de trámites, la digitalización y la remisión a las normas de las entidades rectoras, a fin de contar con un marco regulatorio que incremente la eficiencia y transparencia en el sistema consular peruano.

Los principales temas abordados se encuentran detallados en la exposición de motivos. Entre ellos destacan: criterios para la apertura y cierre de oficinas consulares, perfil del funcionario consular, derivación de procedimientos a la legislación nacional sobre cada materia y a la normatividad de las entidades rectoras, con resguardo de las particularidades propias de la actividad consular. Asimismo, se favorece una redacción que permita la actualización tecnológica permanente en la provisión de los servicios que se brinda a la comunidad.

- Culminación del piloto de elaboración de fichas país con la herramienta Power BI.

ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ

- Realización del Concurso de Admisión 2021 en formato íntegramente virtual, mediante el cual ingresaron 25 aspirantes al Servicio Diplomático, procedentes de diferentes regiones del Perú.
- Se presentó la reedición del libro “Peregrinaje por la paz” del Embajador Javier Pérez de Cuéllar, con la colaboración entre la Academia Diplomática y el Grupo Editorial Penguin Random House. La citada presentación estuvo a cargo del Canciller Allan Wagner (1.07.2021).

GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Se recibió el Certificado ISO 9001, otorgado por la empresa Certificaciones del Perú (CERPER), a la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional para su Sistema de Gestión de Calidad (12.03.2021).



- Se realizó el taller digital sobre “Instrumentos internacionales: la práctica del Perú” para la capacitación al personal del MRE. Este taller incluyó nueve módulos para fortalecer las capacidades de los funcionarios en el derecho de los tratados y el derecho internacional, a fin de que cuenten con el manejo idóneo de estas herramientas de política exterior en la cual la Cancillería ejerce una rectoría nacional (12.2020/07.2021).
- Se habilitó el nuevo servicio de correo electrónico de la Cancillería con Microsoft Office 365, el mismo que incorpora la habilitación de la plataforma colaborativa con el uso del dominio institucional @rree.gob.pe. (05.2021).
- La Cancillería obtuvo el primer puesto en el Ranking de Instituciones Ecoeficientes a nivel local y nacional, en el marco de la iniciativa EcoIP 2021 organizada por el Ministerio del Ambiente. Con este reconocimiento, se evidencia el compromiso del MRE en impulsar la gestión ambiental como parte de las políticas institucionales, lo que contribuye a la continua mejora del servicio público del Estado y al desarrollo sostenible del país (16.06.2021).

PRENSA, COMUNICACIONES Y ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS SOCIALES

- Se inició la campaña *Mujeres del Bicentenario*, reconociendo el aporte de las mujeres a lo largo de la historia de la Cancillería.
- El MRE cuenta con tres redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y una plataforma audiovisual (YouTube), en los que mantiene una presencia y actividad importantes en cuanto a la difusión de las principales actividades y logros de la política exterior peruana. Entre las redes sociales y la plataforma citadas, hacia fines de julio se cuenta con casi medio millón de seguidores.
- Como parte de una comunicación digital más integrada y tomando como referencia el Directorio de Redes Sociales de los Órganos del Servicio Exterior (OSE), se crearon grupos de las misiones en el exterior divididos por continentes vía WhatsApp para trabajar integralmente y poder compartir no solo contenidos realizados por la Cancillería, sino también realizar campañas comunicacionales donde las misiones sean las protagonistas y se pueda masificar el mensaje y los objetivos de la institución.



- Se elaboraron campañas institucionales como *Cancillería 360*, la cual difunde el trabajo conjunto que realiza la Cancillería junto a sus misiones en el exterior; así como diversas noticias de interés.

Implementación de las páginas web estandarizadas de las Embajadas del Perú en el exterior. En virtud de este proyecto, son 63 las Embajadas que cuentan ahora con un portal web que fortalece la imagen de nuestro país, alojado en la plataforma gob.pe con los más altos estándares técnicos, con una experiencia sencilla e intuitiva de acceso a información institucional para el usuario y un fácil manejo para los funcionarios a cargo de su actualización.

C. EL ESCALAFÓN Y EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL

1. DISTRIBUCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA (SDR)

Este Informe contiene la distribución de los funcionarios del Servicio Diplomático de la República (SDR) que prestaron servicios en: Lima, Embajadas, Consulados y Representaciones Permanentes, por cada categoría diplomática. Asimismo, incluye el número de funcionarios que estuvieron de licencia o en situación de disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2021, el Servicio Diplomático de la República contaba con un total de 714 funcionarios, de los cuales 707 funcionarios estaban en situación de actividad y 7 funcionarios en situación de disponibilidad.

Del total de funcionarios en situación de actividad, 310 (44%) desempeñaban funciones en Perú y 397 (56%) en el exterior. La distribución porcentual de los funcionarios en situación de actividad que prestaron servicios tanto en Lima como en el exterior se representa gráficamente de la siguiente manera:



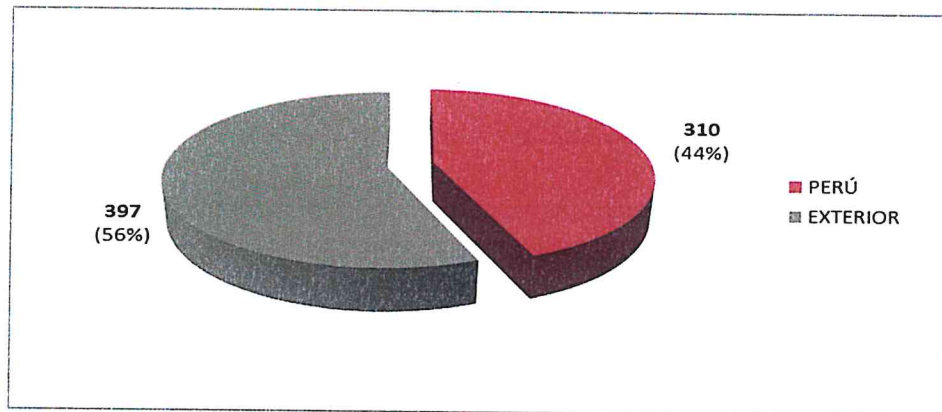


Figura 1.- Distribución porcentual del Servicio Diplomático de la República en actividad

Del total de funcionarios en Lima, 271 desempeñaron funciones en Cancillería, 9 se encontraban de licencia y 30 estuvieron destacados en otros sectores del sector público.

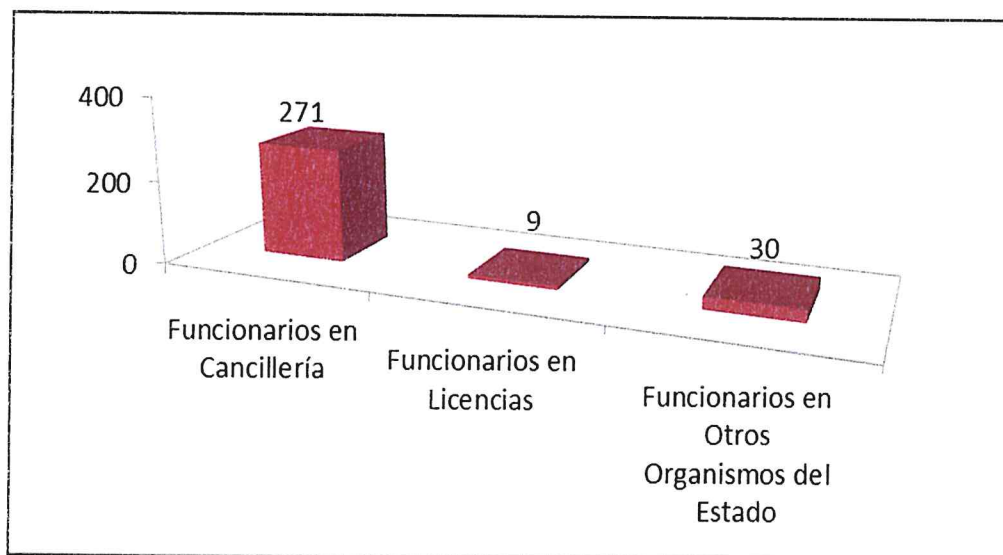


Figura 2.- Distribución del Servicio Diplomático de la República en actividad en el país

Del total de funcionarios en el exterior, 211 desempeñaron funciones en Misiones Diplomáticas, 156 en Misiones Consulares y 30 en Representaciones Permanentes.

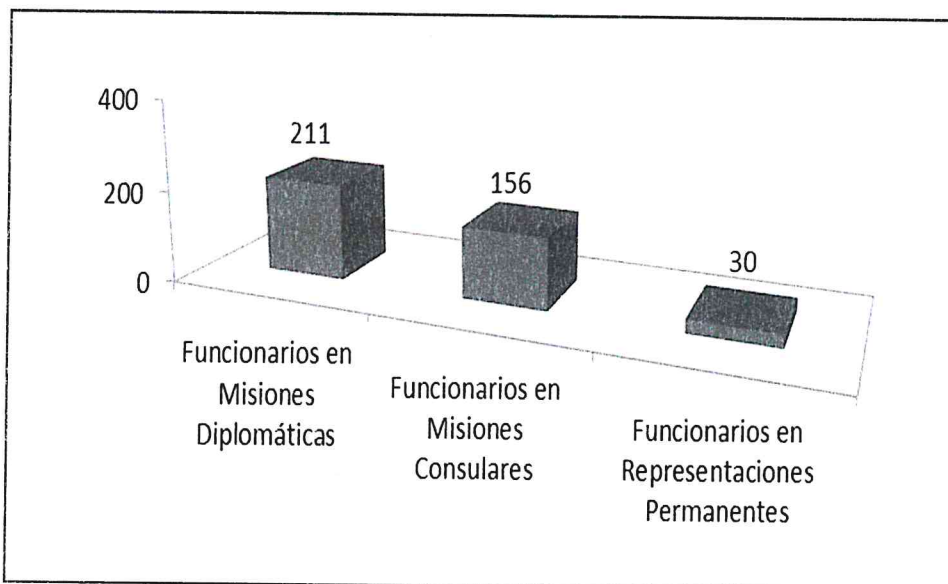


Figura 3.- Distribución del Servicio Diplomático de la República en actividad fuera del país

En lo que respecta a la distribución porcentual por categoría diplomática de los funcionarios en situación de actividad, la representación gráfica es la siguiente:

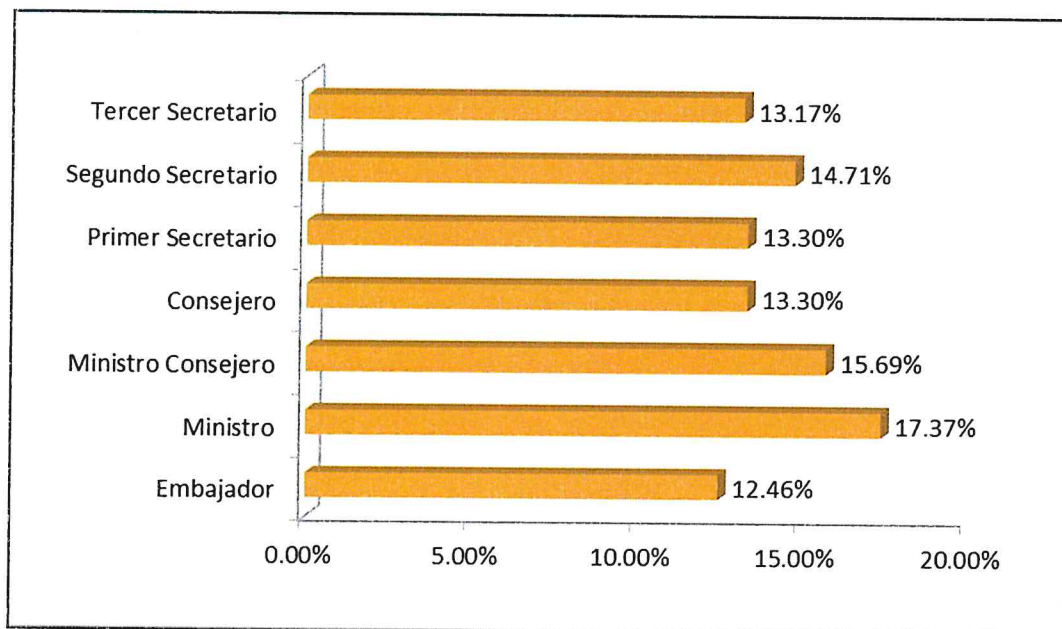


Figura 4.- Distribución porcentual por categoría Diplomática del SDR

2. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIONES DEL AÑO 2021

El desarrollo de los Procesos de Evaluación y Promociones del Servicio Diplomático de la República (SDR) está regulado por la Ley del Servicio Diplomático de la República y su respectivo Reglamento.



Las actividades que se ejecutaron para el desarrollo de ambos procesos fueron planificadas por el Equipo de Trabajo de la Oficina General de Recursos Humanos y presentadas por la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, en su calidad de Secretaria de la Comisión de Personal, la cual es presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores. Conforme a lo establecido en el artículo 77° del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, la Comisión de Personal es la instancia responsable de evaluar a los funcionarios, proponer el cuadro de ascensos y contribuir a la mejor gestión de los recursos humanos y de la política exterior.

En aras de la transparencia, por cada reunión realizada por la Comisión de Personal, sus miembros firmaron el documento denominado "Acta de la Comisión de Personal" donde plasmaron sus acuerdos. Las actas firmadas fueron escaneadas y difundidas a todo el personal que presta servicios en Cancillería y en los Órganos del Servicio Exterior mediante la memoranda electrónica registrada en el Sistema de Gestión de las Comunicaciones (SGC) del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, dicha memoranda fue publicada en las secciones "Evaluación y Promociones SDR" y "Comisión de Personal SDR" del sitio web "Servicios de la Oficina General de Recursos Humanos" que forma parte de la Intranet de la entidad.

Según la normativa vigente, se puede establecer que el proceso de evaluación se desarrolla mediante la calificación de la suficiencia académica y profesional, así como la calificación anual. Ambos son algunos de los requisitos que se evalúan previamente a fin de determinar la aptitud para presentarse al proceso anual de promociones.

2.1. SUFICIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL 2021

La suficiencia académica y profesional considera una prueba dirigida a las categorías de Tercer Secretario y Segundo Secretario, así como un examen dirigido a las categorías de Primer Secretario, Consejero y Ministro Consejero. La calificación "aprobado" en la prueba o en el examen de suficiencia académica y profesional constituye uno de los requisitos para ser declarado "apto/a" para participar en el proceso de promociones.



EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Para el desarrollo del citado examen, mediante la Resolución Viceministerial N.º 0159-2021-RE se constituyó la Comisión ad hoc encargada de supervisar y evaluar los resultados del examen de suficiencia académica y profesional la cual estuvo integrada por la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Franca Lorella Deza Ferreccio, quien la presidió, el Embajador en el Servicio Diplomático de la República Félix Ricardo Américo Antonio Denegri Boza; y el Doctor Fabian Martin Patricio Novak Talavera. Dicha Comisión ad hoc definió las pautas y elaboró las preguntas del referido examen.

El Examen de Suficiencia Académica y Profesional fue dirigido a un total de cincuenta y seis (56) funcionarios/as diplomáticos/as que cumplieron con el tiempo necesario en la categoría para presentarse al ascenso a la categoría inmediata superior, siendo la distribución por categoría diplomática la siguiente: diecinueve (19) Primeros/as Secretarios/as, diecisiete (17) Consejeros/as y veinte (20) Ministros/as Consejeros/as.

Al término de la evaluación, la Comisión ad hoc informó mediante su Acta de Resultados que recibió cincuenta y cuatro (54) exámenes, de los cuales cincuenta (50) recibieron la calificación “aprobado” y cuatro (4) recibieron la calificación “no aprobado”. Cabe mencionar que un rindente de la categoría Consejero y un rindente de la categoría Primer Secretario no cumplieron con remitir su examen absuelto.

PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL

De manera simultánea, mediante la Resolución Viceministerial N.º 0160-2021-RE se constituyó la Comisión ad hoc encargada de supervisar y evaluar los resultados de la prueba de suficiencia académica y profesional la cual estuvo integrada por el Embajador en el Servicio Diplomático de la República Carlos Rodolfo Zapata López, quien la presidió, el Embajador en el Servicio Diplomático de la República Luis Raúl Tsuboyama Galván; y la Magister Mónica Rosell Medina. Dicha Comisión ad hoc definió las pautas y elaboró las preguntas de la referida prueba.

La prueba de Suficiencia Académica y Profesional fue dirigida a un total de cuarenta y tres (43) funcionarios/as diplomáticos/as que cumplieron con el

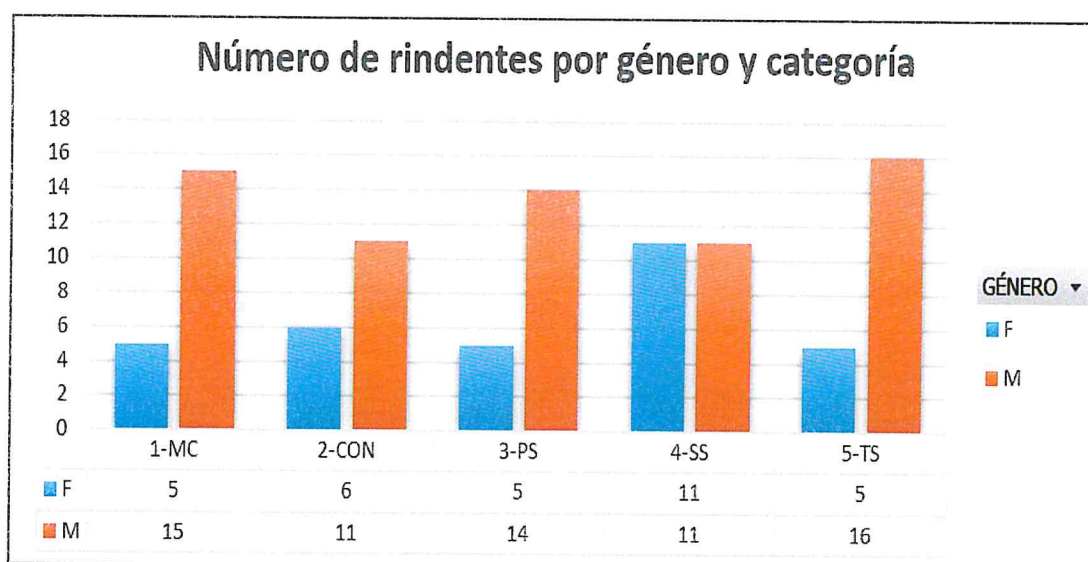


tiempo necesario en la categoría para presentarse al ascenso a la categoría inmediata superior, siendo la distribución por categoría diplomática la siguiente: veintiún (21) Terceros/as Secretarios/as y veintidós (22) Segundos/as Secretarios/as.

Al término de la evaluación, la Comisión ad hoc informó mediante su Acta de Resultados que recibió cuarenta y tres (43) pruebas, de las cuales treinta y siete (37) recibieron la calificación “aprobado” y seis (6) recibieron la calificación “no aprobado”. Cabe mencionar que todos los rindentes cumplieron con remitir su prueba absuelta.

Adicionalmente, se precisa que de un total de noventa y nueve (99) funcionarios/as diplomáticos/as identificados como rindentes, la distribución por género fue del 32% y 68% para el género femenino y masculino respectivamente.

Gráfico de la distribución de rindentes por género y categoría



Es preciso mencionar que, durante el desarrollo de sus funciones, ambas Comisiones ad hoc contaron de manera permanente con la asesoría técnica y funcional del Equipo de Trabajo de la Oficina General de Recursos Humanos.

2.2. PROCESO DE EVALUACIÓN ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112° del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, el sistema de evaluación bienal se



expresará en una nota que será el resultado del promedio de las dos últimas calificaciones anuales obtenidas.

La calificación anual medirá el rendimiento profesional y la capacidad de gestión del/de la funcionario/a diplomático/a en la situación de actividad durante los últimos doce (12) meses.

En el proceso de calificación anual del año 2021 fueron evaluados/as seiscientos veintidós (622) funcionarios/as diplomáticos/as en actividad, siendo la distribución por categoría diplomática la siguiente: ciento veintiséis (126) Ministros/as, ciento doce (112) Ministros/as Consejeros/as, noventa y seis (96) Consejeros/as, noventa y dos (92) Primeros/as Secretarios/as, ciento dos (102) Segundos/as Secretarios/as, y noventa y cuatro (94) Terceros/as Secretarios/as.

Asimismo, en este proceso participaron trescientos seis (306) evaluadores/as.

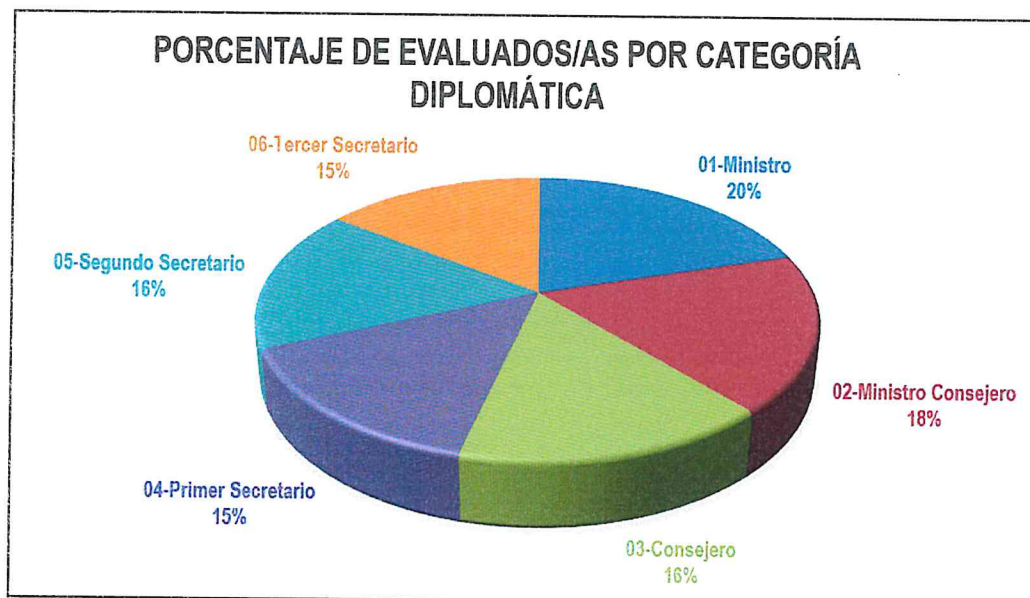


Gráfico del porcentaje de evaluados/as por categoría diplomática

Conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático, los/as evaluadores/as y evaluados/as absolvieron las preguntas establecidas en los formatos de evaluación, los cuales fueron aprobados en el Acta de la Segunda Reunión de la Comisión de Personal del año 2021.

El proceso de evaluación se llevó a cabo nuevamente de manera virtual a través del “Módulo de Evaluación” cuyo diseño propio fue implementado desde el año 2009 como resultado del trabajo en equipo realizado entre la Oficina General de



Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información. La adaptabilidad es la característica más importante del módulo, permitiendo la aplicación de los cambios normativos que pudieran darse para el proceso de evaluación. Asimismo, el módulo asegura la trazabilidad de la información generada en estos años de evaluación.

Considerando que el personal diplomático que presta servicios en Cancillería y en los Órganos del Servicio Exterior alrededor del mundo se encuentra familiarizado con la virtualización del proceso de evaluación, el acceso a dicho módulo a través de un navegador web utilizando sus credenciales de red ha contribuido a la implementación del trabajo remoto como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19.

2.3. PROCESO DE PROMOCIONES 2021

El Capítulo IV del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático regula la evaluación de los funcionarios que se presentan al proceso de promociones para ser ascendidos a las categorías diplomáticas desde Segundo Secretario hasta Embajador.

Mediante la Resolución Viceministerial N.º 0349-2021-RE se declaró aptos para participar en el proceso de promociones a trescientos doce (312) funcionarios diplomáticos, los cuales fueron evaluados conforme a los siguientes factores:

Nota de Evaluación Bienal

Se realizó al promedio de las dos (2) últimas calificaciones anuales correspondiente a los años 2020 y 2021.

Nota de Perfeccionamiento Académico y Profesional

La Oficina General de Recursos Humanos evaluó los grados académicos y profesionales, la especialización, el conocimiento de idiomas, las publicaciones, y labor docente universitaria en base al Cuadro de Puntaje Académico y Profesional del año 2021, aprobado en el Acta de la Segunda Reunión de la Comisión de Personal.

Nota de Concepto de la Comisión de Personal

Conforme al Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, la



evaluación se realizó sobre la base de los méritos de cada funcionario, a partir del examen de la Foja de Servicios y tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a) Trayectoria profesional;
- b) Calidad del perfeccionamiento académico y su efectiva aplicación en las labores del funcionario;
- c) Calificaciones obtenidas por el funcionario a lo largo de su carrera;
- d) Iniciativas asumidas y liderazgo estratégico;
- e) Deméritos;
- f) Cargos y puestos asumidos, así como el cumplimiento de metas y objetivos institucionales; y
- g) Perfil ético y compromiso institucional.

Concluida la evaluación de estos tres factores, la Comisión de Personal elevó al Ministro de Relaciones Exteriores su propuesta del Cuadro Anual de Promociones elaborado exclusivamente en función a las notas obtenidas.

Finalmente, el Proceso de Promociones del año 2021 concluyó con la Resolución Suprema N.º 145-2021-RE y la Resolución Ministerial N.º 0452-2021-RE, ambas publicadas en el Diario Oficial "El Peruano" el 28 de octubre de 2021, mediante las cuales nueve (9) Embajadores/as, catorce (14) Ministros/as, quince (15) Ministros/as Consejeros/as, dieciséis (16) Consejeros/as, veinte (20) Primeros/as Secretarios/as y veinticinco (25) Segundos/as Secretarios/as fueron promovidos a partir del 1 de enero de 2022.

3. RELACIÓN DE FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS QUE PASARON AL RETIRO EN EL AÑO 2021

• POR TIEMPO EN LA CATEGORÍA



Nº	Cat.	Apellidos y Nombre	Fecha de Retiro	Motivo	Cargo
1	Emb	Astete Rodríguez, Esther Elizabeth	1/01/2021	Por Categoría	Directora General de América
2	Min	Arribasplata Campos, Luis Roberto	1/01/2021	Por Categoría	Cónsul General del Perú en Madrid, Reino de España

Fuente: MRE/ORH

• POR EDAD

Nº	Cat.	Apellidos y Nombre	Fecha de Retiro	Motivo	Cargo
1	Emb	Sandoval Dávila, Luis Fernando Augusto	2/01/2021	70 años	Embajador Extraordinario Plenipotenciario del Perú en la República Helénica
2	Emb	Puertas Valdivieso de Rodríguez, Hilda Maritza	29/01/2021	70 años	Embajadora Extraordinaria Plenipotenciaria del Perú en la República Portuguesa
3	Emb	Loaysa Devéscovi, Guido Felipe	6/02/2021	70 años	Embajador Extraordinario Plenipotenciario del Perú en Malasia
4	Mcon	Cueto Carrión, Carlos Alberto	22/02/2021	70 años	Funcionario de la Embajada del Perú en el Reino de Marruecos
5	Emb	Escala Sánchez Barreto, Elard Alberto	24/02/2021	70 años	Asesor Principal de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores
6	Mcon	Alvarado Montoya, Carlos Diego	12/03/2021	70 años	Funcionario de la Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo
7	Emb	Castro Pérez Canetto, Alfredo José	1/04/2021	70 años	Asesor Especializado de la Dirección General de América
8	Pse	Choquesillo Peña, Marcos Klaus	12/04/2021	70 años	Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en Mendoza, República de Argentina
9	Emb	Núñez Melgar Maguiña, Marco Alberto	30/04/2021	70 años	Asesor Especializado de la Oficina General de Recursos Humanos
10	Emb	Paredes Portella, Paúl Andrés	2/05/2021	70 años	Embajadora Extraordinaria Plenipotenciaria del Perú en la República Árabe de Egipto
11	Min	Barandiarán y Barandiarán, Eduardo	18/05/2021	70 años	Funcionario de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
12	Emb	Forsyth Mejía, Harold Winston	27/05/2021	70 años	Embajador Extraordinario Plenipotenciario del Perú en Japón
13	Emb	De Olarte Paredes de Torres Muga, Olga Liliana Francisca	4/06/2021	70 años	Embajadora Extraordinaria Plenipotenciaria del Perú en República Checa
14	Emb	Chávarri García, José Eduardo	18/06/2021	70 años	Director General de Promoción Económica
15	Min	García Torres, José Antonio	10/07/2021	70 años	Cónsul General del Perú en Roma, República Italiana
16	Emb	De Zela Martínez, Hugo Claudio	4/08/2021	70 años	Embajador Extraordinario Plenipotenciario del Perú en los Estados Unidos de América
17	Emb	Salinas Montes, José Luis	8/11/2021	70 años	Embajador Extraordinario Plenipotenciario del Perú en el Reino de Arabia Saudita
18	Emb	Alvarado de Diaz, Ana Marina	15/11/2021	70 años	Embajadora Extraordinaria Plenipotenciaria del Perú en República de Honduras
19	Mcon	Soto Moreno, Augusto Clemente	23/11/2021	70 años	Funcionario de la Embajada del Perú en la República Árabe de Egipto
20	Min	Solari Calvo, Yvan Rafael	26/11/2021	70 años	Cónsul General del Perú en Paterson, Estados Unidos de América
21	Con	Ruiz Gutiérrez, Manuel Armando	31/12/2021	70 años	Cónsul General Adscrito al Consulado General del Perú en Iquique, República de Chile

Fuente: MRE/ORH

• A SU SOLICITUD



Nº	Cat.	Apellidos y Nombre	Fecha de Retiro	Motivo	Cargo
1	Min	Pacheco Crespo, Gabriel Alejandro	1/01/2021	A su solicitud	Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores

Nº	Cat.	Apellidos y Nombre	Fecha de Retiro	Motivo	Cargo
					en la ciudad de Trujillo, Departamento de la Libertad
2	Min	Chang Boldrini, Luis	1/03/2021	A su solicitud	Asesor Especializado de la Dirección General de Promoción Económica
3	Min	Giorffino Cuniberti, Gino Rafael	1/03/2021	A su solicitud	Cónsul General del Perú en Los Ángeles, Estados Unidos de América
4	Con	Reus Canales, Carlos Manuel	1/03/2021	A su solicitud	Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en la ciudad de Chachapoyas, Departamento de Amazonas
5	Mcon	Salamanca Castro, Ricardo Martín	27/07/2021	A su solicitud	Jefe de la Sección Consular de la Embajada del Perú en el Estado de Qatar
6	Min	Romero Ojeda, Julio Eladio	1/09/2021	A su solicitud	Pendiente de Nombramiento
7	Emb	Portugal Carbajal, Hugo César	1/10/2021	A su solicitud	Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en la ciudad de Arequipa, Departamento de Arequipa
8	Pse	Ego Aguirre Villacorta, Julio Enrique Rudecindo	26/12/2021	A su solicitud	Disponibilidad a su solicitud

Fuente: MRE/ORH

• OTROS MOTIVOS DE BAJA O CESE

Nº	Cat.	Apellidos y Nombre	Fecha de Retiro	Motivo	Cargo
1	Min	Hart Potesta, Alberto	24/02/2021	Destitución	Asesor Especializado de la Dirección General para Asuntos Económicos
2	Sse	García Moncada, Milagros del Carmen	26/05/2021	Destitución	Jefa de Departamento de Comisiones Mixtas, Ordinarias y Técnicas de la Dirección de Límites de la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
3	Con	Hinojosa Arenas, Marco Antonio Germán	2/08/2021	Destitución	Funcionario de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
4	Emb	Jarama Alván, Jorge Arturo	29/11/2021	Destitución	Asesor Especializado de la Oficina General de Recursos Humanos
5	Sse	Arce Solari, Aida Elsa	31/08/2021	Por Exceder 5 años en Disponibilidad	Disponibilidad a su solicitud

Fuente: MRE/ORH

4. Relación de funcionarios diplomáticos fallecidos en el año 2021

Nº	Categoría	Apellidos	Nombres	Estado Civil	Fecha de Fallecimiento
1	Embajador (r)	Nalvarte Chávez	Norah Zoila	Soltera	15/01/2021
2	Ministro (r)	Arribasplata Campos	Luis Roberto	Soltero	22/01/2021
3	Ministro Consejero	Bedoya García Montero	María del Rocío	Soltera	25/01/2021
4	Embajador (r)	Barandiarán Barandiarán	Miguel Félix	Casado	26/01/2021
5	Embajador (r)	Chauny De Porturas Hoyle	Gilbert	Casado	8/02/2021
6	Embajador	Cárdenas Velarde	Julio	Casado	11/02/2021



7	Ministro Consejero (r)	Barrenechea Nuñez del Arco	Oscar Guillermo	Casado	12/04/2021
8	Segundo Secretario	Salinas Olivera	César Ramon Francisco	Soltero	13/04/2021
9	Ministro Consejero (r)	Gutiérrez Pizarro	Gustavo Merardo	Casado	27/05/2021
10	Embajador (r)	Teixeira Giraldo	Gustavo	Casado	31/05/2021
11	Embajador (r)	De Zela Hurtado	Hugo	Viudo	6/06/2021
12	Ministro Consejero (r)	Tello Aliaga	Jorge Isaac del Carmen	Casado	4/08/2021
13	Embajador (r)	Higueras Ramos	Carlos Alberto	Viudo	12/08/2021
14	Consejero (r)	Gonzalez Lohmann	Pablo Enrique Antonio	Divorciado	12/10/2021
15	Embajador (r)	Isasi Cayo	Jesús Fortunato	Casado	28/12/2021

Fuente: MRE/ORH

D. LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS

En el año 2021, se procesaron veinticinco (25) casos de carácter disciplinario previstos por la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la Republica y su Reglamento, aprobado por D.S. N.º 130-2003-RE. Al 31 de diciembre de 2021, se detalla el estado de los mencionados procesos:

- Dieciséis (16) Procedimientos Administrativos Disciplinarios resueltos por la Comisión Disciplinaria del Servicio Diplomático de la Republica.
- Nueve (09) investigaciones preliminares realizadas por instrucción del Despacho Viceministerial.

La Oficina General de Recursos Humanos, en cumplimiento de la función que le corresponde como órgano institucional a cargo del seguimiento de los procedimientos administrativos de carácter disciplinario instaurados a miembros del Servicio Diplomático, ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Participación, como Secretaría, en las labores de investigación de la Comisión Disciplinaria en los procesos administrativos disciplinarios que se llevaron a cabo durante el año 2021.
- Investigación preliminar, conforme al artículo 152º- A del Reglamento.
- Notificación de resoluciones administrativas relacionadas a los procedimientos disciplinarios.
- Supervisión de la ejecución de las medidas disciplinarias de los funcionarios sancionados.
- Registro de las sanciones disciplinarias en el Registro Nacional de Sanciones de SERVIR.
- Revisión de solicitudes de investigación, según lo señalado en el literal i) del artículo 39º- del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.



E. OTROS ASUNTOS

1. PUBLICACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SDR EN EL AÑO 2021

Categoría	Apellido y Nombres	Tipo Publicación	Inicio	Descripción
Embajador	De Cossio Klüver Manuel Augusto	Publicación- Artículo Académico	22/11/2021	Artículo: "Hidropolítica en las zonas áridas y semiáridas de los Andes de América del Sur", en la Revista Agenda Internacional, Año XXVIII Nro. 39, 2021 páginas 179-200.
Ministro	Jordán Palomino César Augusto	Publicación- Libro Autor	01/02/2021	Libro: Reflexiones sobre Cooperación Internacional y Política Exterior Depósito Legal: 2021-00754 ISBN 978-9972-9144-9-2
		Publicación- Libro Coautor	01/07/2021	Co autor del Libro: "Perú - Italia. Más allá del / Oltre il BICENTENARIO"
Ministro	Pereyra Plasencia Hugo	Publicación- Artículo Académico	01/07/2021	Artículo Académico: "El debate sobre la forma de gobierno, el Congreso Constituyente y el gobierno de José de la Riva-Agüero (1822-1823)", parte del libro El Proceso de la Independencia del Perú desde el Bicentenario II Páginas: 1015 – 1068
Ministro	Quispe Sandoval Mijail Augusto	Publicación- Artículo Académico	04/08/2021	Artículo Académico: "El Impacto del Covid-19 y el cierre de fronteras en el sur del Perú: una ventana de oportunidad a partir del diálogo bilateral y la integración", parte del Libro conmemorativo al Bicentenario de la República "Aportes para la Agenda Nacional de los miembros de la AFSDP". (19 páginas)
Ministro Consejero	Gaviria Valverde Eliot Hernán	Publicación- Artículo Académico	15/06/2021	Artículo: Análisis de la incorporación de Costa Rica como miembro de la OCDE: ¿Qué beneficios obtiene este país con este ingreso?, publicado en la revista jurídica "Parthenon" de la facultad de Derecho de la PUCP.
Primer Secretario	García Marengo Sebastián Andrés	Publicación- Libro Autor	01/03/2021	Publicación del Libro: "EL BUFON SE ARRELLANA EN EL TRONO - Verdad, Posverdad y Democracia", edición Marzo 2021. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nro. 2021-02981 ISBN: 978-612-45934-2-0 Páginas 147
Primer Secretario	Chávez Aco Francis Natalíe	Publicación- Artículo Académico	02/01/2021	Artículo Académico: "El rol de la diplomacia peruana en el reconocimiento de la independencia del Perú por España", publicado en la Revista Política Internacional de la ADP N° 129. Páginas 22 a 40.
Primer Secretario	Huamán Chaparro José Alonso	Publicación- Artículo Académico	01/07/2021	Artículo "El Comercio Peruano-Boliviano en el Contexto de la Pandemia de la Covid-19" en la revista Logística Edición Nro. 31, de amplia circulación en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. Desde la Pagina 06 a 11.



Categoría	Apellido y Nombres	Tipo Publicación	Inicio	Descripción
Segundo Secretario	Ojeda Huerta Elvis Renato	Publicación-Artículo Académico	01/03/2021	Artículo Académico: "Transnational Corporate Liability Litigation and Access to Environmental Justice: Teh Vedante v Lungowe Case", publicado en la revista académica "LSE Law Review, de la universidad London School of Economics and Political Science. año 2021 Páginas 223-248; ISSN: 2516-4058
Segundo Secretario	Piña García Denny Eryck Nilson	Publicación-Artículo Académico	01/03/2021	Artículo Académico: "La economía en Época de Crisis - Una perspectiva desde el Perú: Los esfuerzos para recuperar el rumbo después de la Covid-19, publicado en el libro Justicia Social en Época de Pandemia: Reflexiones desde lo Andino (pp 286 a 302)
Segundo Secretario	Salazar Paiva Jesús Franco	Publicación-Artículo Académico	01/10/2021	Artículo académico: "Los crímenes y la extracción sin futuro: el caso de la explotación cauchera en el Putumayo (1880-1915)" EN Revista del Instituto Riva Agüero (2019) Vol. 4 N°2. pág. 87-118.
Segundo Secretario	Gallardo Garrath Martin	Publicación-Artículo Académico	29/01/2021	Artículo; "Empresas y Derecho Humanos: La evolución histórica de la regulación internacional de las empresas transnacionales en materia de Derecho Humanos", publicado en Forseti Revista de Derecho. Volumen 9, Nro. 13 pp. 46 - 67 (ISSN: 2312-3583)

Fuente: MRE/ORH

2. CONDECORACIONES Y DISTINCIONES OTORGADAS A LOS FUNCIONARIOS DEL SDR EN EL AÑO 2021

Categoría	Nombre	Tipo Documento	Fecha del Documento	País	OBSERVACIONES
Embajador	Salas Barahona Alberto Efraín Wilfredo	Diploma s/n	30/04/2021	Polonia	Impuso la condecoración de la "Medalla de la Comisión de Educación Nacional", que es la máxima distinción que otorga Polonia a todas aquellas personas polacas o extranjeras que durante su desempeño profesional destaquen en los sectores de Educación y de la Ciencia. Medalla de la Comisión de Educación Nacional
		Diploma S/N	16/08/2021	Polonia	Condecoración de la Cruz de Comendador de la Orden al Mérito de la República de Polonia.
Embajador	Freyre Layzequilla Augusto Carlos Wilfredo	Cable 20210559	16/12/2021	República Dominicana	Condecoración del Gobierno de República Dominicana Orden del Mérito de Duarte Sánchez y Mella en el grado Gran Cruz Placa de Plata.
Embajador	Raffo Carbajal Jorge Alejandro	Diploma s/n	30/09/2021	Panamá	Condecoración de la Orden "Presidente Juan Demóstenes Arosemena", en el Grado de Oficial.
		Diploma s/n	28/10/2021	Panamá	Condecoración del Gobierno Panameño de la Orden Vasco Núñez de Balboa en el grado de Gran Cruz.
Embajador	Yépez Verdeguez Javier Raúl Martín	Documento s/n	09/12/2021	Brasil	Condecoración del Gobierno Brasil de la Orden Nacional do Cruzeiro do Sul en el grado de Gran Cruz



Categoría	Nombre	Tipo Documento	Fecha del Documento	País	OBSERVACIONES
Embajador	Duclos Parodi Paul Fernando	Diploma s/n	14/07/2021	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito del SDP José Gregorio Paz Soldán" en el Grado de "Gran Cruz".
Ministro	Wurst Calle Jorge Eduardo	Resolución Ministerial 0039/RE	29/01/2021	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Gran Oficial".
Ministro	Olivares Portocarrero de Garro Gloria del Carmen	Resolución Ministerial 0039/RE	29/01/2021	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Gran Oficial".
Ministro	Pérez del Solar Marcenaro Eduardo Miguel Hilarion	Resolución 002/DIRASI	26/07/2021	Perú	Condecoración Honorífica "Alférez Policía Nacional Mariano Santos Mateos Gran General de la Policía Nacional del Perú"
Ministro	Cadenillas Londoña Julio César	Resolución Ministerial 0039/RE	29/01/2021	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Gran Oficial".
Ministro	De Cossío Rivas José Mariano	Resolución Ministerial 0039/RE	29/01/2021	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Gran Oficial".
Ministro Consejero	Velit Palacios de Lesevic Claudia María	Resolución 003/DIRASI	26/07/2021	Perú	Condecoración Honorífica "Alférez Policía Nacional Mariano Santos Mateos Gran General de la Policía Nacional del Perú".
Ministro Consejero	Sánchez del Aguila Carlos Alberto	Resolución de Alcaldía 468-MPP	21/09/2021	Perú	Otorga la condecoración Medalla Orden "Cuna de los Incas", de la ciudad de Puno.
Consejero	Fuentes Cervantes Miguel Aníbal	Diploma s/n	14/07/2021	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito del SDP José Gregorio Paz Soldán" en el Grado de "Comendador".
Primer Secretario	Castillo Hartung Diego Ignacio	Diploma s/n	22/07/2021	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito del SDP José Gregorio Paz Soldán" en el Grado de "Oficial".
Segundo Secretario	Tejada Sánchez Erick Gonzalo	Resolución Ministerial 0039/RE	29/01/2021	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Oficial".
Tercer Secretario	Contreras Tacilla Jorge Alberto	Diploma s/n	14/07/2021	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito del SDP José Gregorio Paz Soldán" en el Grado de "Caballero".
Tercer Secretario	Montaño Riquelme Marlina	Diploma s/n	14/07/2021	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito del SDP José Gregorio Paz Soldán" en el Grado de "Caballero".

Fuente: MRE/ORH



Luis Enrique Chávez Basagoitia
Embajador
Viceministro de Relaciones Exteriores